



# **CUENTA PÚBLICA 2014**



## **Gestión Municipal 2014**

COMUNA

### **Río Hurtado**

---

## PRESENTACIÓN

Estimados vecinos y vecinas de Río Hurtado:

Me corresponde una vez más en este periodo alcaldicio y en cumplimiento del mandato legal, dar cuenta a los señores y señoras concejales y a los integrantes del Consejo comunal de organizaciones de la Sociedad Civil, sobre la labor efectuada durante mi gestión alcaldicia en el año 2014.

En el documento escrito, encontrarán el detalle pormenorizado de todo lo realizado por la municipalidad, a través de sus diferentes direcciones y unidades. Por esta razón, estimo necesario compartir previamente algunas reflexiones, antes de entrar al resumen de la gestión llevada a cabo en el pasado año.

En primer término, es menester retomar algunas ideas y consideraciones formuladas en las cuentas precedentes, pues ellas marcan una concepción de la comuna y, por tanto, las políticas y acciones concretas que hemos venido desarrollando.

Las vecinas y vecinos de Río Hurtado tenemos una forma singular de vivir y de relacionarnos con nuestros semejantes y con nuestro entorno. Ello configura una identidad diferente de la de otras comunas (ni mejor, ni peor, simplemente distinta), con sus propias visiones y características, desde la cual aportamos con generosidad a la sociedad de que somos parte y que, a su vez, exige ser respetada.

Nuestra finalidad esencial, entonces, ha consistido y consiste en mejorar nuestra calidad de vida, mediante un creciente y sostenido progreso, armónico con esa identidad y que por lo tanto, la preserva y desarrolla, en medio de una región y país en constante transformación, lo que no podemos desconocer o ignorar.

Consiguientemente, hemos debido asumir desde y con nuestra identidad, los diversos y, a veces, tremendos problemas que nos ha impuesto e impone dicha transformación.

En los esfuerzos por alcanzar dicha finalidad hemos logrado forjar fructíferas redes y alianzas con autoridades del sector público, y con privados, las que generalmente han sido determinantes en los resultados obtenidos.

Asimismo, en el estrecho trabajo con la comunidad, a través de sus organizaciones sociales, vecinales y funcionales, como igualmente, de vecinas y vecinos comprometidos, hemos encontrado un fuerte y generoso apoyo, siempre enriquecedor y en ocasiones gravitante.

Por último, pero no menos importante, ha sido el aporte de los integrantes del Concejo Municipal y los funcionarios municipales, ellos con indesmayable tesón, su fecundo y decisivo aporte se han unido desde sus responsabilidades a la tarea que llevamos adelante. Todos ellos han comprometido mis más profundos y permanentes sentimientos de afecto, aprecio y gratitud.

Gary Valenzuela Rojas

Alcalde

Comuna de Río Hurtado

## INTRODUCCIÓN

El presente documento, en cumplimiento con el Art. 67 de la Ley N°18.965. Orgánica Constitucional de Municipalidades, entregala gestión realizada por el municipio durante el año 2014. En este se informa en detalle los siguientes aspectos:

- El balance de la ejecución presupuestaria del Presupuesto Municipal y de los servicios de administración municipal, Educación y Salud.
- Modificaciones al patrimonio municipal.
- Cumplimiento del PLADECO, desagregado según los objetivos estratégicos del desarrollo comunal y las líneas de acción asociadas a estos.
- Observaciones emitidas por la Contraloría Regional a raíz de revisiones nacidas de denuncias de terceros, sumarios o auditorías efectuadas al interior de la Municipalidad en el transcurso del año 2014.
- Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

I. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2014
---

1. Introducción.

Como cada año, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 Art.5° Literal b, la municipalidad, como atribución esencial de esta, debe: elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal; y así mismo, según indica el Art.67 es deber del Alcalde dar cuenta pública de su gestión y de la marcha de la municipalidad al Concejo Municipal y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, debiendo informar entre otros aspectos el balance de la Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera de la municipalidad.

En el contexto anterior a continuación se informa el detalle de la Ejecución Presupuestaria 2014.

## 2. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria para el Área Municipal.

### 2.1 De los Ingresos.

Para el año 2014 la proyección inicial total de ingresos ascendió a la suma de M\$ 1.688.994. percibiéndose la cantidad de M\$2.581.974, del cual se deduce el Saldo Inicial de Caja del año anterior.

Del total de ingresos que refleja el Balance de Ejecución Presupuestaria al IV Trimestre 2014, se puede encontrar que quedaron recursos por percibir de M\$14.030, correspondientes a segundas cuotas de permisos de circulación y por patentes comerciales y recuperación de préstamos. En consecuencia, cabe señalar que del total de recursos proyectados v/s el total de recursos efectivamente percibidos, durante el año 2014 existió un mayor ingreso efectivo de M\$ 892.980.-, lo que significó un 53% aprox. por sobre el valor presupuestado inicialmente.

Producto de la gestión se observó un incremento en la mayor parte de las glosas presupuestarias, principalmente en la glosa sobre recaudo por Tributo sobre el Uso de Bienes y la Realización y Otros Ingresos Corrientes.

**INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2014**

Sub.	Item	DENOMINACION	Monto en M\$		
			PRESUPUESTO INICIAL	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
03		<b>TRIB. SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALI. ACTIVIDADES</b>	<b>377400</b>	<b>419647</b>	<b>-25247</b>
03	01	PATENTES Y TASAS DE DERECHO	28870	33186	-4316
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	336510	370173	-16663
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRIT(ART.37 D.L.3063)	12000	12383	-383
03	99	OTROS TRIBUTOS	20	3905	-3885
05		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>62530</b>	<b>109074</b>	<b>46494</b>
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	2000	0
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62530	107074	46494
08		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1004860</b>	<b>1066882</b>	<b>-32897</b>
08	01	RECUPERACIONES Y REM.POR LICENCIAS MEDICAS	26000	31611	23214
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	25360	23954	1706
08	03	PART. DEL FONDO C. MUNICIP. ART. 38 D.L Nº 3.063	950000	1009251	-59251
08	04	FONDOS DE TERCEROS	1000	753	247
08	99	OTROS	2500	1313	1187
10		<b>VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
10	03	VEHICULOS	10	0	10
11		<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	10	0	10
11	99	OTROS	10	0	10
12		<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>31730</b>	<b>3546</b>	<b>28184</b>
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	31730	3546	28184
13		<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>125050</b>	<b>765790</b>	<b>133782</b>
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	10	0	10
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	125040	765790	133772
15		SALDO INICIAL DE CAJA	87404	217034	0
<b>TOTAL</b>			<b>1688994</b>	<b>2581974</b>	<b>150335</b>

Durante el año 2014, la Municipalidad de Río Hurtado percibió, a través de sus distintas variables de ingresos, la suma de M\$ 2.581.974, Los conceptos de ingreso más relevantes fueron en orden de importancia:

Denominación	Ingreso Percibido M\$	Importancia Relativa
Otros Ingresos Corrientes	\$1.066.882	41,32%
Transferencias para Gastos de Capital	\$765.790	29,66%
Tributos Sobre el Uso de Bienes y	\$419.647	16,25%
Otros	\$329.654	12,77%
<b>Total Ingresos del Período</b>	<b>\$2.581.974</b>	<b>100%</b>

Comportamiento ingresos año 2014.

Ppto.Vigente al 31/12/2014 M\$	Ingresos percibidos al 31/12/2014M\$	Cumplimiento
\$2.732.309	\$2.581.974	95%

Los ingresos municipales, cumplieron en un 95% las proyecciones definidas. El comportamiento presupuestario, se da en una lógica de análisis permanente y sistemático de sus principales variables de ingresos para la posterior incorporación de ingresos a presupuesto municipal.

El propósito es conducir el presupuesto proyectado en el largo plazo de una manera equilibrada, lo que se traduciría en un apoyo concreto y sólido a la gestión municipal para que esta este al servicio de las necesidades cada día más variadas y urgentes de cada uno de los ciudadanos de Río Hurtado.

A continuación se presenta en detalle el comportamiento de los principales ingresos y gastos durante el ejercicio 2014, correspondiendo la información al Balance de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del mismo año informado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

#### 2.1.1 Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades.

Tanto Patentes y Tasas por Derechos como Permisos y Licencias corresponden a los Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio. Participación en Impuesto Territorial–Art.37 D.L. N°3.063, de 1979: En este ingreso se incluye la participación del municipio en el impuesto territorial. Su comportamiento fue el siguiente:

##### **SUB:03.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
03	01	PATENTES Y TASAS DE DERECHO	33186	7,91%
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	370173	88,21%
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRIT(ART.37 D.L.3063)	12383	2,95%
03	99	OTROS TRIBUTOS	3905	0,93%
<b>Total</b>			<b>419647</b>	<b>100,00%</b>

## 2.1.2 Transferencias Corrientes.

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Otras Entidades Públicas: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos. Su comportamiento fue el siguiente:

**SUB:05.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	33186	7,91%
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	370173	88,21%
<b>Total</b>			<b>403359</b>	<b>100,00%</b>

## 2.1.3 Otros Ingresos Corrientes.

Comprende las siguientes asignaciones y su contribución a los ingresos municipales fue la siguiente:

**SUB:08.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
08	01	RECUPERACIONES Y REM.POR LICENCIAS MEDICAS	31611	2,96%
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23954	2,25%
08	03	PART. DEL FONDO C. MUNICIPAL. ART. 38 D.L N° 3.063	1009251	94,60%
08	04	FONDOS DE TERCEROS	753	0,07%
08	99	OTROS	1313	0,12%
<b>Total</b>			<b>1066882</b>	<b>100,00%</b>

## 2.1.4 Transferencias para Gastos de Capital.

Otras Entidades Públicas: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos. Su comportamiento fue el siguiente:

**SUB:13.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0,00%
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	765790	100,00%
<b>Total</b>			<b>765790</b>	100,00%

2.2 De los Gastos.

Durante el año 2014, la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado ejecuto gastos por un monto deM\$ 2.139.471, los conceptos de gastos más relevantes fueron:

**GASTOS MUNICIPALES AÑO 2014**

Sub.	Item	DENOMINACION	Monto en Miles \$		SALDO PRESUPUESTARIO
			PRESUPUESTO INICIAL	OBLIGACION DEVENGADA	
<b>21</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>594001</b>	<b>650904</b>	<b>37395</b>
21	01	PERSONAL DE PLANTA	334920	321993	8212
21	02	PERSONAL A CONTRATA	87764	142059	4141
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	42724	73940	4211
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	128593	112912	20831
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>476945</b>	<b>375389</b>	<b>119122</b>
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20745	18888	2219
22	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	12045	6363	3927
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	49320	33765	15555
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	88942	56548	24982
22	05	SERVICIOS BASICOS	102920	90237	32783
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	32200	26401	8799
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13424	5390	4952
22	08	SERVICIOS GENERALES	40910	32338	8559
22	09	ARRIENDOS	73569	71072	7303
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	13900	10613	1287
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13260	13446	3374
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15710	10327	5383
<b>23</b>		<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>
23	01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10	0	10
23	03	IMDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	10	0	10
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>506844</b>	<b>532858</b>	<b>31592</b>
24	01	AL SECTOR PRIVADO	44312	41139	8773
24	01	FONDOS DE EMERGENCIA	10	0	10
24	01	SALUD PERS. JURID. PRIV. ART 13 DFL 3063/80	215	215	0
24	01	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	16000	12665	3335
24	01	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1300	2400	100
24	01	VOLUNTARIADO	10	0	10
24	01	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	23845	24609	3636
24	01	PREMIOS Y OTROS	600	250	350
24	01	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2332	1000	1332
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	462532	491719	22819
24	03	A JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0
24	03	A LOS SERVICIOS DE SALUD	160	309	151
24	03	MULTA Y LEY DE ALCOHOLES	160	309	151
24	03	A LAS ASOCIACIONES	1704	1690	14
24	03	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1704	1690	14
24	03	A OTRAS ASOCIACIONES	0	0	0
24	03	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	218322	224792	10530
24	03	APORTE AÑO VIGENTE	217812	224792	10020
24	03	APORTES OTROS AÑOS	10	0	10
24	03	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	500	0	500
24	03	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PATENTES MUNICIPALES	0	0	0
24	03	APORTES AÑOS VIGENTES	0	0	0
24	03	APORTES OTROS AÑOS	0	0	0
24	03	INTERESES Y REAJUSTES PAGADOS	0	0	0
24	03	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	5000	4402	598
24	03	ART. 14, Nº 6 LEY Nº 18.695	5000	4402	598
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	0	10
24	03	A OTRAS MUNICIPALIDADES	22336	16701	10791
24	03	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	215000	243826	724
24	03	A EDUCACION	115000	143826	724
24	03	A SALUD	100000	100000	0
24	03	A CEMENTERIOS	0	0	0
<b>26</b>		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1100</b>	<b>836</b>	<b>13445</b>
26	01	DEVOLUCIONES	100	83	17
26	02	COMPEN. POR DAÑO A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	13181
26	04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1000	753	247
<b>29</b>		<b>ADQUISI. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>450</b>	<b>17506</b>	<b>6867</b>
29	01	TERRENOS	10	0	10
29	02	EDIFICIOS	0	0	0
29	03	VEHICULOS	10	0	10
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	100	2790	893
29	05	MAQUINA Y EQUIPO	110	4841	1639
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	200	9874	73
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	20	0	4243
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
<b>30</b>		<b>ADQUISIC. DE ACTVOS FIANCIEROS</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
30	01	COMPRA DE TITULO Y VALORES	10	0	10
<b>31</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>94604</b>	<b>554977</b>	<b>373869</b>
31	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0	0
31	02	PROYECTOS	94604	554977	373869
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>10000</b>	<b>0</b>	<b>10000</b>
33	01	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10000	0	10000
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>5000</b>	<b>7001</b>	<b>498</b>
34	07	DEUDA FLOTANTE	5000	7001	498
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1688994</b>	<b>2139471</b>	<b>592838</b>

## Comportamiento Gastos Año 2014.

Ppto.Vigente	Obligación Devengada	Cumplimiento
\$2.732.309	\$2.139.471	78%

## 2.2.1 Detalle Gastos.

Denominación	Monto M\$	Importancia Relativa (%)
Gastos en Personal	\$650.904	30%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 375.389	18%
Transferencias Corrientes	\$ 532.858	25%
Otros Gastos Corrientes	\$ 836	0.04%
Adquisición de Activos no Financieros	\$17.506	0.81%
Iniciativas de Inversión	\$554.977	26%
Servicio de la Deuda	\$7.001	0.0003%
<b>Total</b>	<b>\$2.139.471</b>	<b>100%</b>

## 2.2.2 Gastos en Personal.

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal. Corresponden al 30 % del total de gastos de la Municipalidad y su comportamiento fue el siguiente:

**SUB:21.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
21	01	PERSONAL DE PLANTA	321.993	49,47%
21	02	PERSONAL A CONTRATA	142.059	21,82%
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	73.940	11,36%
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	112.912	17,35%
<b>Total</b>			<b>650.904</b>	<b>100,00%</b>

## 2.2.3 Bienes y Servicios de Consumo.

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Corresponden al 18% del total de gastos de la municipalidad y su comportamiento fue el siguiente:

**SUB:22.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18888	5,03%
22	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	6363	1,70%
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	33765	8,99%
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	56548	15,06%
22	05	SERVICIOS BASICOS	90237	24,04%
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26401	7,03%
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5390	1,44%
22	08	SERVICIOS GENERALES	32338	8,61%
22	09	ARRIENDOS	71072	18,93%
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	10613	2,83%
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13446	3,58%
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10327	2,75%
<b>Total</b>			<b>375.388</b>	<b>100,00%</b>

## 2.2.4 Transferencias Corrientes.

Representa el 25% del total de gastos del año 2014 y comprende gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Sector Privado: Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas. A Otras Entidades Públicas: Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos.

**SUB:24.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
24	01	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0,00%
24	01	SALUD PERS. JURID. PRIV. ART 13 DFL 3063/80	215	0,04%
24	01	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	12665	2,38%
24	01	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2400	0,45%
24	01	VOLUNTARIADO	0	0,00%
24	01	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	24609	4,62%
24	01	PREMIOS Y OTROS	250	0,05%
24	01	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1000	0,19%
24	03	A JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0,00%
24	03	MULTA Y LEY DE ALCOHOLES	309	0,06%
24	03	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1690	0,32%
24	03	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	224792	42,19%
24	03	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	4402	0,83%
24	03	A OTRAS MUNCIPALIDADES	16701	3,13%
24	03	A EDUCACION	143826	26,99%
24	03	A SALUD	100000	18,77%
<b>Total</b>			<b>532859</b>	<b>100,00%</b>

## 2.2.5 OtrosGastos Corrientes.

Este se distribuye de la siguiente forma:

**SUB:26.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
26	01	DEVOLUCIONES	83	9,93%
26	02	COMPEN. POR DAÑO A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0,00%
26	04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	753	90,07%
<b>Total</b>			<b>836</b>	<b>100,00%</b>

## 2.2.6 Adquisición de Activos no Financieros.

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos.

**SUB:29**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
29	01	TERRENOS	0	0%
29	02	EDIFICIOS	0	0%
29	03	VEHICULOS	0	0%
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	2790	16%
29	05	MAQUINA Y EQUIPO	4841	28%
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	9874	56%
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0%
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0%
<b>Total</b>			<b>17505</b>	<b>100%</b>

## 2.2.7 Iniciativas de Inversión.

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El año 2014 representó un 26%.

**SUB:31.**

Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
31	01	ESTUDIOS BASICOS	0	0%
31	02	PROYECTOS	554977	100%
<b>Total</b>			<b>554977</b>	<b>100%</b>

## 2.2.8 Transferencias de Capital

Se distribuye de la siguiente forma:

**SUB 33.**

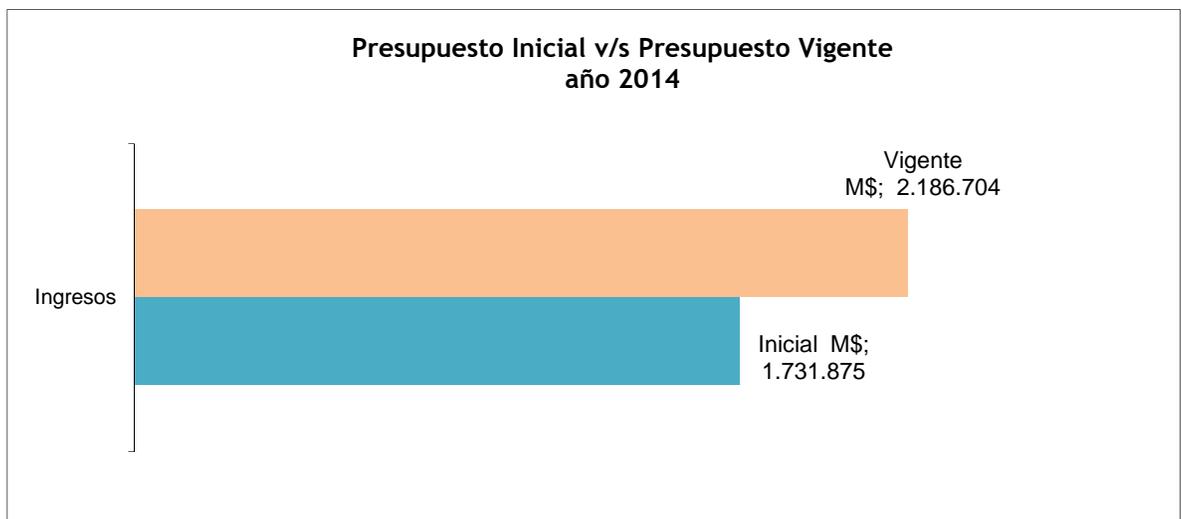
Denominación			Monto Miles\$	Porcentaje
33	01	AL SECTOR PRIVADO	0	0%
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0%
<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>0%</b>

<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL</b>			
<b>31 de Diciembre de 2014</b>			
<b>ACTIVOS</b>	<b>M\$</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>M\$</b>
<b>FONDOS</b>	<b>967.405</b>	<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>785.032</b>
11101 Caja	468	21405 Administración de Fondos	626.315
11102 Banco Estado	960.443	21409 Otras Obligaciones Financieras	11.258
11108 Fondos por Enterar al Fondo Común Municipal	6.494	21410 Retenciones Previsionales	50.127
		21411 Retenciones Tributarias	8.950
		21412 Retenciones Voluntarias	28.359
		21413 Retenciones Judiciales y Similares	163
<b>BIENES FINANCIEROS</b>	<b>552.260</b>	21601 Documentos Caducados	24.265
12192 Cuentas por Cobrar de Ingresos Pptarios.	14.030	22107 Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	8.172
12101 Deudores	0	22192 Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	27.423
11403 Anticipos a Rendir Cuenta	0		
11405 Anticipos de Fondos en Administración	534.601		
11406 Anticipos Previsionales	53		
11408 Otros Deudores Financieros	2.633		
11601 Documentos Protestados	943		
<b>BIENES DE USO</b>	<b>635.839</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.397.181</b>
14101 Edificaciones	831.756	31101 Patrimonio Institucional	588.802
14102 Maquinarias y Equipos para la Producc.	50.023	31102 Resultados Acumulados	635.881
14103 Instalaciones	3.565	31103 Resultado del Ejercicio	172.498
14104 Máquinas de Oficina, Equipos de Oficina	122.154		
14105 Vehículos	413.341		
14106 Muebles y Enseres	80.617		
14107 Herramientas	119		
14108 Equipos Computacionales y Periféricos	201.374		
14111 Obras de Infraestructura	8.442		
149 Depreciación Acumulada	-1.148.253		
14201 Terrenos	72.644		
14202 Obras de Arte	57		
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>26.709</b>		
15102 Sistemas de Información	26.709		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.182.213</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.182.213</b>

## 3. Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación.

El presupuesto aprobado para el año 2014 fue de M\$ 1.731.875, el cual en el transcurso del año fue presentando variaciones y/o modificaciones por mayores ingresos percibidos de la Subsecretaría de Educación, tales como Subvención Escolar por aumento de Asistencia Media, Proyecto FAGEM (Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación), Subvención Escolar Preferencial, Transporte Rural, Bonos, Ley 20.501 y Aporte Municipal, alcanzando un Presupuesto Vigente, al 31 de Diciembre de 2014, de M\$ 2.186.704, lo que significó un incremento de M\$ 454.829, es decir un 26,26%, en relación al Presupuesto Inicial.

Sub. Título	Item	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO		DIFERENCIA M(\$)
				INICIAL M(\$)	VIGENTE M(\$)	
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.731.875</b>	<b>2.186.704</b>	<b>454.829</b>
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.569.410</b>	<b>1.918.569</b>	<b>349.159</b>
	<b>03</b>		<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>1.569.410</b>	<b>1.918.569</b>	<b>349.159</b>
		003	De la Subsecretaría de Educación	1.428.910	1.711.436	282.526
		099	De otras entidades públicas	25.500	62.583	37.083
		101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	115.000	144.550	29.550
<b>06</b>			<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>455</b>	<b>455</b>	<b>-</b>
	01		Arriendo de Activos No Financieros	455	455	-
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
	<b>01</b>		<b>Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>99</b>		Otros	10	10	-
<b>13</b>			<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>12.000</b>	<b>13.382</b>	<b>1.382</b>
	03		De otras Entidades Públicas	12.000	13.382	1.382
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>150.000</b>	<b>254.288</b>	<b>104.288</b>



## 3.1 Ingresos Percibidos.

El total de Ingresos Percibidos, al 31 de Diciembre de 2014, ascendió a M\$ 2.190.968, el cual se genero de la siguiente manera:

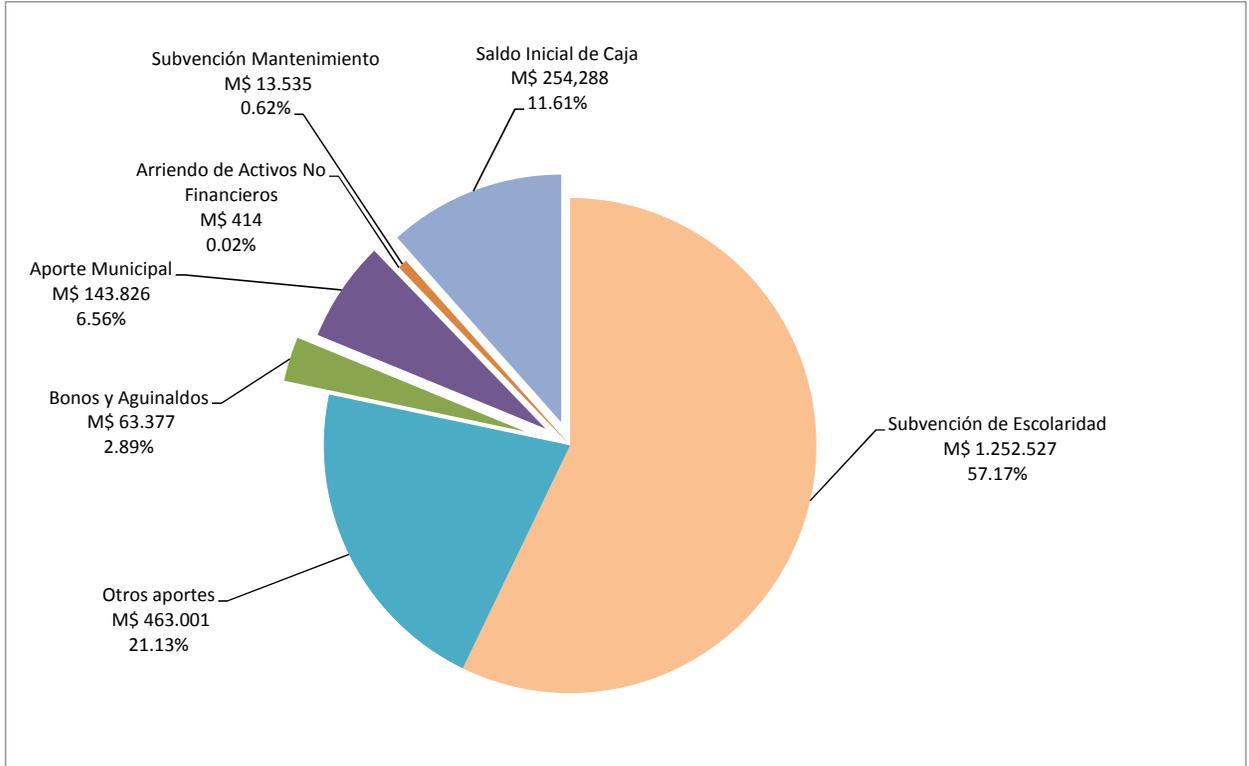
Item	Asig.	SubAsig.	Sub.Sub.Asig.	DENOMINACION	INGRESOS
					PERCIBIDOS M(\$)
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.190.968</b>
				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.922.657</b>
01				<b>Del Sector Privado</b>	-
02				<b>Del Gobierno Central</b>	-
03				<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>1.922.657</b>
	003			De la Subsecretaría de Educación	<b>1.715.454</b>
		001		Subvención de Escolaridad	1.252.527
		002		Otros aportes	455.093
		003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	7.834
	099			De otras entidades públicas	63.377
	101			De la municipalidad a servicios incorporados a su gestión	143.826
				<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>414</b>
01				Arriendo de Activos No Financieros	414
				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>74</b>
99				Otros	74
	999			Otros	74
				<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>13.535</b>
03				<b>De otras Entidades Públicas</b>	<b>13.535</b>
	004			<b>Dela Subsecretaria de Educación</b>	13.535
		001		Otros Aportes	13.535
				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>254.288</b>

## 3.1.1 Distribución del Ingreso Percibido.

Denominación	M(\$)	%
Subvención de Escolaridad	1.252.527	57,17
Otros aportes	463.001	21,13
Bonos y Aguinaldos	63.377	2,89
Aporte Municipal	143.826	6,56
Arriendo de Activos No Financieros	414	0,02
Subvención Mantenimiento	13.535	0,62
<b>Saldo Inicial de Caja</b>	254.288	11,61
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.190.968</b>	

Los ingresos más representativos corresponden a los percibidos vía el Ministerio de Educación, los cuales son generados por la asistencia de los alumnos a clases y que representaron un 57,17% del total de ingresos. Otros Aportes con un 21,13%, que corresponden a: Subvención SEP, FAGEM, Excelencia Académica, BRP, Transporte Rural,

Ley 20.501. Se debe mencionar además el Aporte entregado por el Municipio, en apoyo a la gestión del departamento de un 6,56%. Los Otros recursos percibidos, tales como Bonos y Aguinaldos, Subvención de Mantenimiento, Rentas y Saldo Inicial de Caja sumaron un 15,14% del total de ingresos. Todo lo cual se refleja en el gráfico siguiente.

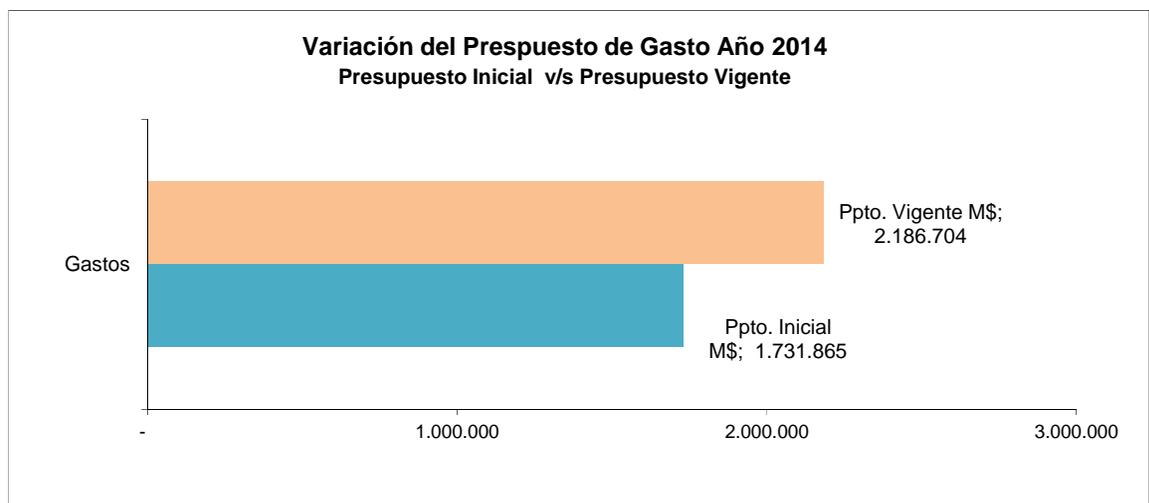


3.2 Gastos.

3.2.1 Gastos Presupuestados.

Al igual que los ingresos, el presupuesto de gastos sufrió variaciones por M\$ 454.829, los que fueron distribuidos en diferentes cuentas del clasificador presupuestario. Este incremento se debió principalmente a recursos que tienen que ver con proyectos tales como el FAGEM, Proyecto de Transporte Rural y Recursos SEP.

Sub. Título	Item	Denominación	PRESUPUESTO		
			Inicial M(\$)	Vigente M(\$)	Saldo M(\$)
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>1.731.865</b>	<b>2.186.704</b>	<b>443.363</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>1.372.325</b>	<b>1.688.798</b>	<b>316.473</b>
	01	Personal de Planta	660.194	861.167	200.973
	02	Personal a Contrata	307.040	327.540	20.500
	03	Otras Remuneraciones	405.091	500.091	95.000
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>296.370</b>	<b>387.279</b>	<b>90.909</b>
	01	Alimentos y Bebidas	28.000	51.438	23.438
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.000	3.000	- 2.000
	03	Combustibles y Lubricantes	10.000	10.000	-
	04	Materiales de Uso o Consumo	132.000	144.829	12.829
	05	Servicios Básicos	43.500	57.056	13.556
	06	Mantenimiento y Reparaciones	14.020	25.106	11.086
	07	Publicidad y Difusión	2.000	2.000	-
	08	Servicios Generales	2.010	2.010	-
	09	Arriendos	28.020	60.020	32.000
	10	Servicios Financieros y de Seguros	18.010	3.010	- 15.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	11.000	26.000	15.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.810	2.810	-
<b>23</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>3.000</b>	<b>17.332</b>	<b>14.332</b>
	03	Prestaciones Previsionales	3.000	17.332	14.332
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
	01	Devoluciones	10	10	-
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>35.070</b>	<b>56.719</b>	<b>21.649</b>
	03	Vehículos	10	659	649
	04	Mobiliario y Otros	10	18.510	18.500
	05	Máquinas y Equipos	15.020	19.520	4.500
	06	Equipos Informáticos	20.010	18.010	- 2.000
	07	Programas Informáticos	20	20	-
<b>34</b>	02	Iniciativas de Inversión - Proyectos	-	<b>23.460</b>	<b>23.460</b>
34	07	Deuda Flotante	25.000	13.006	
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>-</b>

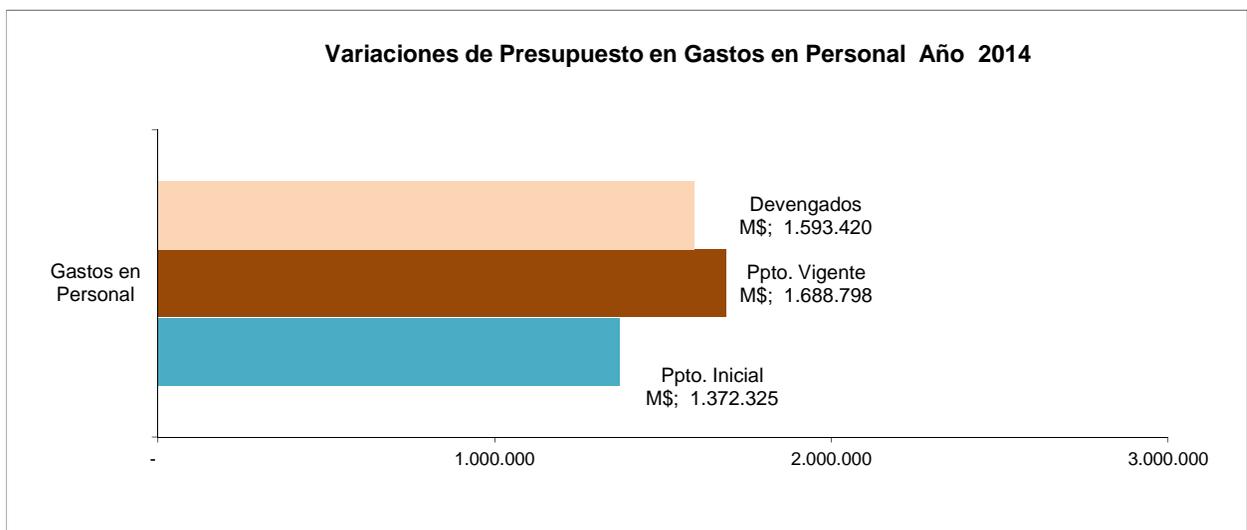


3.2.2 Gastos en Personal.

Para el año 2014 se proyectó un costo Inicial en Personal por M\$ 1.372.325, durante el año se generaron variaciones por M\$ 316.473, las que se debieron a contrataciones SEP, Bonos, Aguinaldos y otros. Con lo anterior, el presupuesto Vigente de Educación al 31 de Diciembre 2014, para Personal fue de M\$ 1.688.798. Del Presupuesto Vigente se devengó y pago como costo de Personal la suma de M\$1.593.420 quedando un saldo presupuestario de M\$ 95.378.

El Gasto en Personal representó un 72.86% del total de gastos del presupuesto Vigente al 31 de Diciembre año 2014.

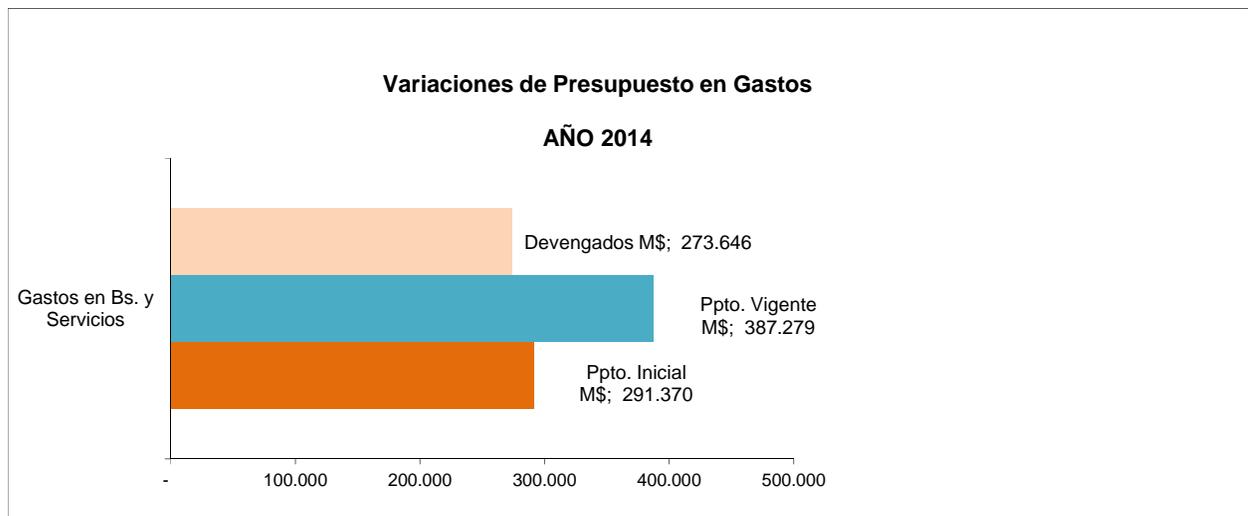
Sub. Título	Item	Denominación	Inicial M(\$)	Vigente M(\$)	Devengados M(\$)	Diferencia M(\$)
21		<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.372.325</b>	<b>1.688.798</b>	<b>1.593.420</b>	<b>95.378</b>
	01	Personal de Planta	660.194	861.167	819.578	41.589
	02	Personal a Contrata	307.040	327.540	302.348	25.192
	03	Otras Remuneraciones	405.091	500.091	471.494	28.597



3.2.3. Bienes y Servicios de Consumo.

La cuenta de Bienes y Servicios de Consumo fue proyectada para el año 2014, por un valor de M\$ 291.370, como Presupuesto Inicial, y alcanzó un Presupuesto Vigente al 31 de Diciembre 2014 de M\$ 387.279. Del Presupuesto Vigente se devengaron u Obligaron compromisos por M\$ 273.646, de los cuales se cancelaron M\$ 264.682, quedando una Deuda Exigible de M\$ 8.964. El Subtítulo de Bienes y Servicios representó un 17,71% del total de gastos del presupuesto vigente al 31 de Diciembre de 2014.

Sub. Título	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	Deuda
			INICIAL M(\$)	VIGENTE M(\$)	DEVENGADA M(\$)	PRESUPUESTARIO M(\$)	EXIGIBLE M(\$)
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>291.370</b>	<b>387.279</b>	<b>273.646</b>	<b>113.633</b>	<b>8.964</b>
	01	Alimentos y Bebidas	28.000	51.438	43.843	7.595	101
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.000	3.000	2.695	305	-
	03	Combustibles y Lubricantes	10.000	10.000	7.929	2.071	166
	04	Materiales de Uso o Consumo	132.000	144.829	94.519	50.310	1.294
	05	Servicios Básicos	43.500	57.056	48.079	8.977	-
	06	Mantenimiento y Reparaciones	14.020	25.106	10.271	14.835	4.002
	07	Publicidad y Difusión	2.000	2.000	163	1.837	-
	08	Servicios Generales	2.010	2.010	898	1.112	60
	09	Arriendos	28.020	60.020	51.369	8.651	2.835
	10	Servicios Financieros y de Seguros	18.010	3.010	151	2.859	-
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	11.000	26.000	13.209	12.791	506
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.810	2.810	520	2.290	-



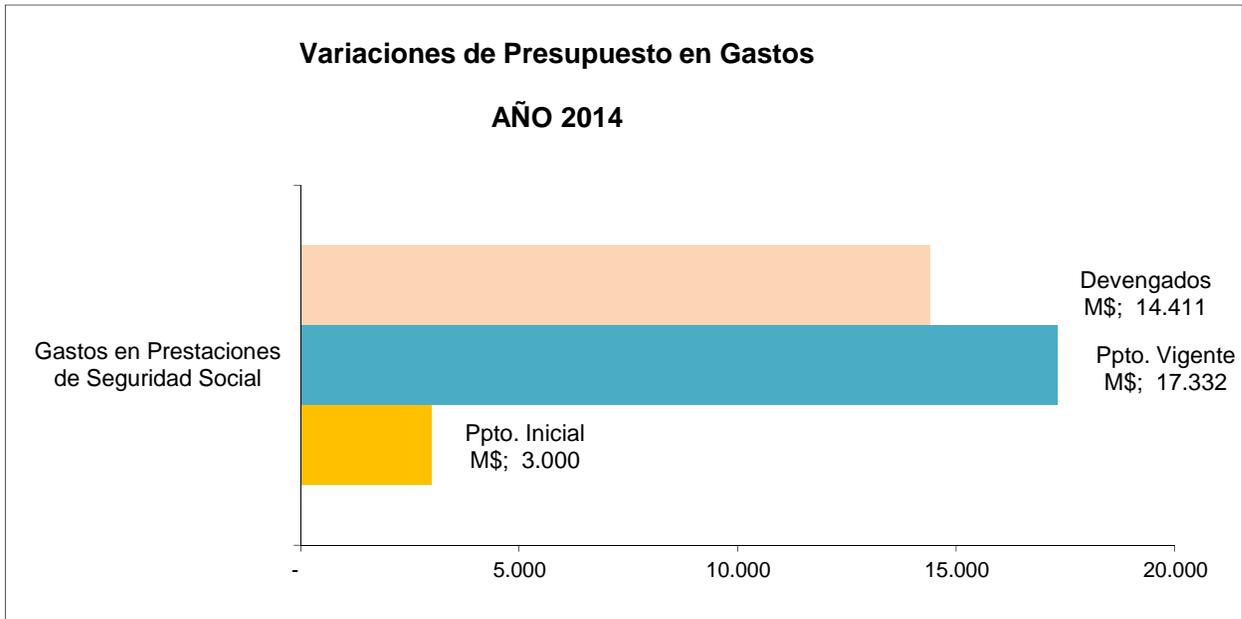
### 3.2.4 Prestaciones de Seguridad Social.

De la cuenta de Prestaciones de Seguridad Social se proyectó un costo por indemnización de personal de M\$ 3.000, durante el año esta cuenta fue modificada por términos de contrato y cancelación vía Ley 20.652, quedando como Presupuesto Vigente en M\$ 17.332. Se devengó y canceló un valor de M\$ 14.411, quedando deuda exigible en este ítem de M\$1.080.

Este subtítulo representó un 0,79% de total del gasto del presupuesto Vigente al 31 de Diciembre de 2014.

Referente a la situación Previsional de personal adscrito y administrativo del sistema de educación municipal, por el período comprendido durante el año 2014; se encuentran canceladas por la Municipalidad.

Sub. Título	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
			INICIAL M(\$)	VIGENTE M(\$)	DEVENGADA M(\$)	PRESUPUESTARIO M(\$)	EXIGIBLE M(\$)
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.000	17.332	14.411	2.921	1.080
	03	Prestaciones Previsionales	3.000	17.332	14.411	2.921	1.080



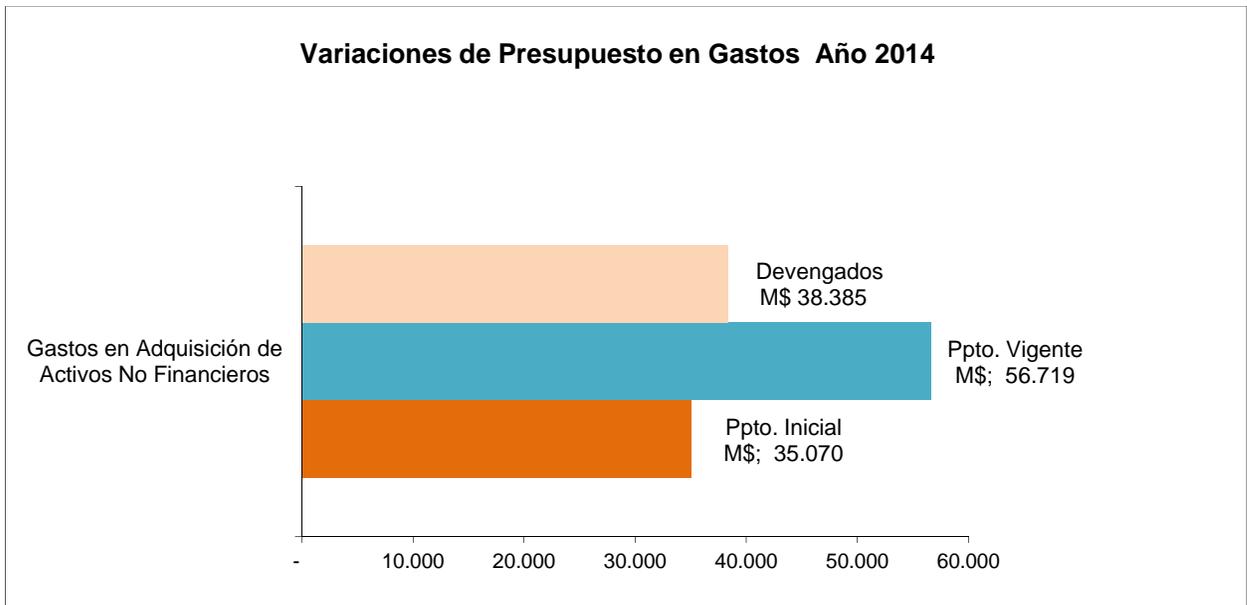
3.2.5 Adquisición de Activos No Financieros.

Se proyectó un gasto de M\$ 35.070, sufriendo variaciones por M\$ 21.649, debido a la incorporación de gastos de los recursos percibidos por la Ley SEP y la adquisición de mobiliario para los establecimientos educacionales vía FAGEM.

Esta cuenta al 31 de diciembre 2014 terminó con un Presupuesto Vigente de M\$ 56.719, de los cuales se devengaron y/o comprometieron M\$ 38.385, presentando una deuda exigible de M\$249.

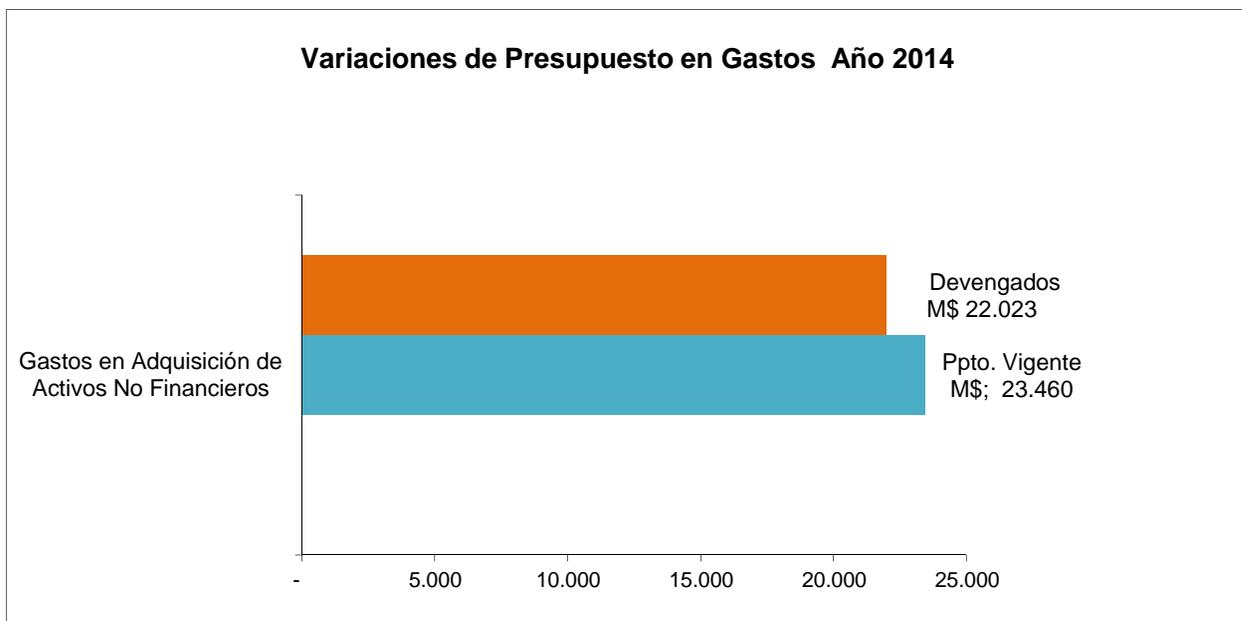
Este Subtítulo representó un 1,75% del total de gasto del presupuesto al 31 de Diciembre de 2014.

Sub. Título	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
			INICIAL M(\$)	VIGENTE M(\$)	DEVENGADA M(\$)	PRESUPUESTARIO M(\$)	EXIGIBLE M(\$)
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.070	56.719	38.385	18.334	249
	03	Vehículos	10	659	-	659	-
	04	Mobiliario y Otros	10	18.510	14.658	3.852	249
	05	Máquinas y Equipos	15.020	19.520	11.708	7.812	-
	06	Equipos Informáticos	20.010	18.010	12.019	5.991	-
	07	Programas Informáticos	20	20	-	20	-



3.2.6 Iniciativas de Inversión.

Sub. Título	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
			INICIAL M(\$)	VIGENTE M(\$)	DEVENGADA M(\$)	PRESUPUESTARIO M(\$)	EXIGIBLE M(\$)
31		Iniciativas de Inversión	-	23.460	22.023	1.437	-
	02	Proyectos	-	23.460	22.023	1.437	-



De la cuenta Iniciativa de Inversión se crearon proyectos a través recursos provenientes del Ministerior de Educación vía el Fondo de Apoyo a la Educación de Calidad FAGEM:

“Mejoramiento Sala de Clases Kinder, Escuela Básica Serón” consistente en mejorar la estructura existente y construyendo techado en área de esparcimiento de parvulos de párvulos.

“Construcción Comedor para Docentes Colegio Pichasca”, consistente en construcción área de comedor para los docentes y asistentes de la educación del colegio.

Esta cuenta al 31 de diciembre 2014 termino con un Presupuesto Vigente de M\$ 23.460, de los cuales se devengaron y/o comprometieron M\$ 22.023, no presenta deuda exigible al término del período año 2014.

Este Subtitulo represento un 1% del total de gasto del presupuesto al 31 de Diciembre de 2014.

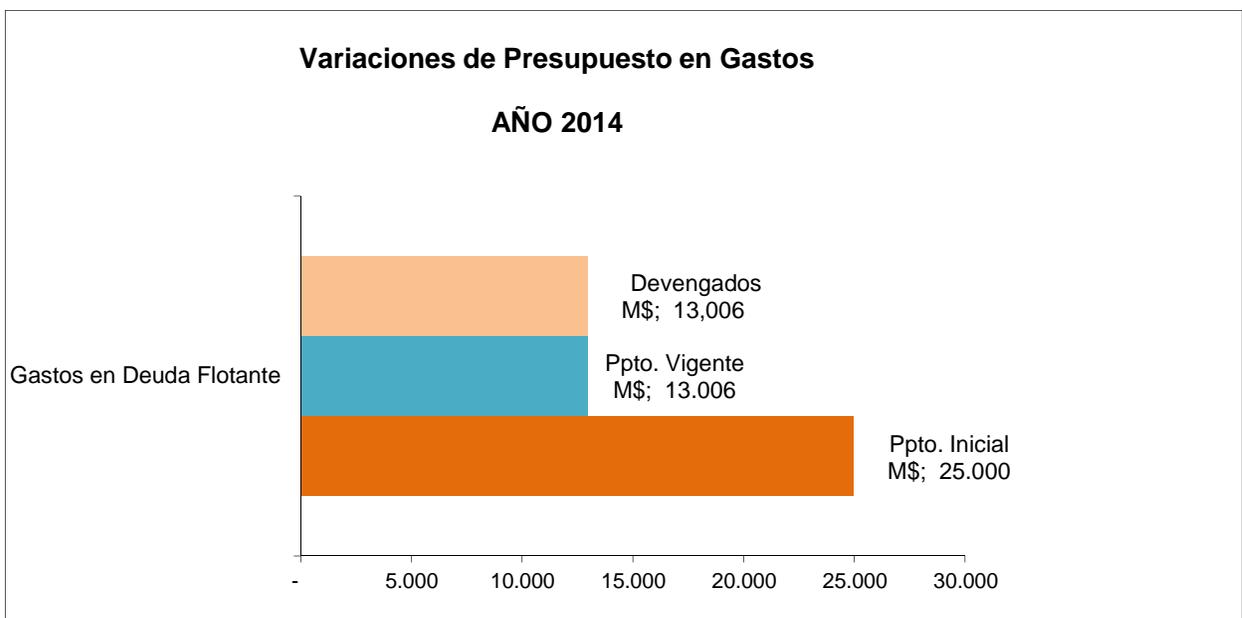
3.2.7 Deuda Flotante.

Sub. Título	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO		OBLIGACION	SALDO	DEUDA
			INICIAL M(\$)	VIGENTE M(\$)	DEVENGADA M(\$)	PRESUPUESTA RIO M(\$)	EXIGIBLE M(\$)
34	07	Deuda Flotante	25.000	13.006	13.006	-	5.150

Se proyecto para el año 2014 una Deuda Flotante de M\$ 25.000, considerando que la deuda exigible al 31 de Diciembre 2013 fue de M\$ 13.006, el Presupuesto Inicial de de este Subtitulo se disminuyo en M\$11.994.

Por lo anterior, la Deuda Flotante año 2014 fue de M\$ 13.006, monto que se comprometió y devengo, cancelándose compromisos por M\$ 7.856 quedando una Deuda Exigible para el 2015 de M\$ 5.150.

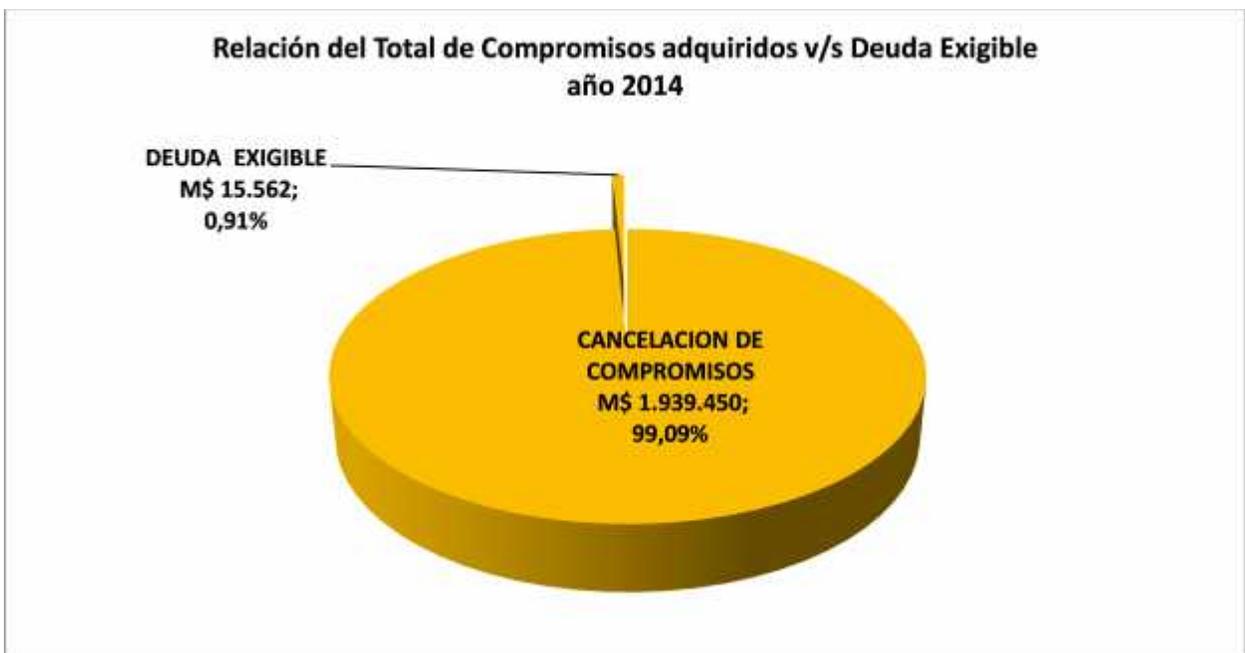
Este Item representó un 0,59% del total de gastos presupuestados.



## 3.2.8 Deuda Exigible.

En el transcurso del año 2014, se generaron compromisos y obligaciones por M\$ 1.954.893 de los cuales fueron cancelados M\$ 1.939.450, terminando así el ejercicio, con una Deuda Exigible de M\$ 15.443, la que se distribuye de la siguiente manera:

Sub. Título	DENOMINACION	DEUDA EXIGIBLE M(\$)
	TOTAL DEUDA EXIGIBLE	15.443
21	GASTOS EN PERSONAL	-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.964
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.080
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	249
34	DEUDA FLOTANTE	5.150



#### 4. Balance de la Ejecución Presupuestaria del Departamento de Salud

La proyección presupuestaria del Departamento de Salud para el año 2014 se desglosa de la siguiente manera:

##### 4.1 Ingresos Percibidos.

Para el año 2014, la proyección inicial de ingresos ascendió a la suma de M\$ 565.433.- percibiéndose en forma real la cantidad de M\$ 882.809, produciéndose un mayor ingreso equivalente a M\$ 317.376, lo que representó un 64.05% mayor del valor presupuestado, por concepto de:

Servicio de Salud.

Detalle	M\$
Aportes afectados	302.266
Recuperaciones Art. 12 de la Ley N° 18.196	7.309
Venta de servicios	440

En consecuencia, el incremento de ingresos se produjo por mayores aportes de parte del Servicio de Salud de Coquimbo por concepto Remesas Praps, recuperaciones y reembolsos de Licencias Médicas y aumento de recursos por concepto de venta de servicios.

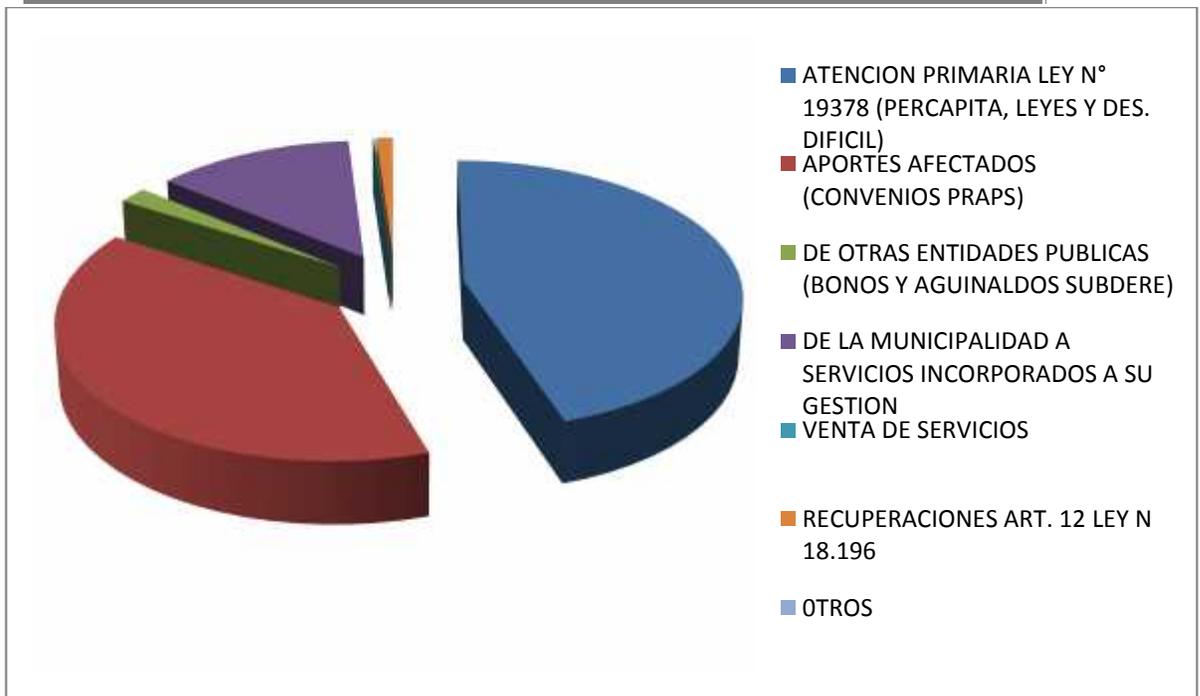
El ingreso por concepto de Transferencias corrientes comprende a los Sigüientes Items:  
Del Servicio de Salud de Coquimbo (Per cápita) que constituye la mayor fuente de financiamiento del Departamento que en el año 2014, alcanzó a M\$ 349.152.-, correspondiendo al 39,55% del total de ingresos percibidos, siendo lo proyectado inicialmente M\$ 422.896.-, lo que representó una disminución de 21,12%. Lo anterior debido a que a contar del presupuesto 2014, los aportes provenientes del Servicio de salud a través de convenio se contabilizan de manera separada a la cuenta de ingresos per cápita. Aportes de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión alcanzaron un ingreso de M\$ 100.000.- y que equivale a un 11.32%.

Por concepto de recuperación y reembolsos por concepto de Licencias médicas del personal Adscrito del Departamento de Salud alcanzó a \$ 8.309 equivalente a un 0.94%.

Haciendo un análisis, las cifras indican claramente que en lo que a ingreso se refiere, el Departamento de Salud depende fundamentalmente del ingreso Per Cápita recibido a través del Servicio de Salud de Coquimbo, ya que cómo se señaló en el párrafo anterior representa el mayor porcentaje del total de los ingresos.

Un gran aporte para el funcionamiento del Departamento lo realiza la Municipalidad de Río Hurtado a través del Departamento de Administración y Finanzas que en el año 2014 traspasó la suma de M\$ 100.000.-, aporte equivalente al 11.32% del total de los ingresos reales.

CODIGO	DENOMINACION	Monto en M\$			
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
05	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>539.133</b>	<b>767.654</b>	<b>766.174</b>	<b>1.480</b>
05 03 006	DEL SERVICIO DE SALUD	<b>422.896</b>	<b>651.417</b>	<b>651.418</b>	<b>-1</b>
05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.237	16.237	14.756	<b>1.481</b>
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	100.000	100.000	100.000	<b>0</b>
07	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>200</b>	<b>640</b>	<b>640</b>	<b>0</b>
07 02	VENTA DE SERVICIOS	200	640	640	<b>0</b>
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.100	8.409	8.454	<b>-45</b>
08 01 002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	1.000	8.309	8.309	<b>0</b>
08 01 999	OTROS	100	100	145	<b>-45</b>
15	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>25.000</b>	<b>107.541</b>	<b>107.541</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>565.433</b>	<b>884.244</b>	<b>882.809</b>	<b>1.435</b>



#### 4.2 Gastos.

Por este concepto, es importante señalar que la mayor incidencia en el gasto la representa el gasto del personal, tanto Adscritos, es decir, personal del Consultorio y de las Postas de la Comuna, como administrativo que en el año 2014 llegó a la suma de M\$ 455.881.- equivalente al 55.40% del total del gastos del presupuesto.

##### 4.2.1 Personal Adscrito a los Establecimientos

Cuyo gasto en el año 2014, significó la suma de M\$ 453.705.-, correspondiente al 55.14% del total del gasto.

##### 4.2.2 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

Los gastos de funcionamiento alcanzan la suma de M\$ 340.940.- lo que corresponde a un 41.43% del gasto total siendo los más significativos los siguientes:

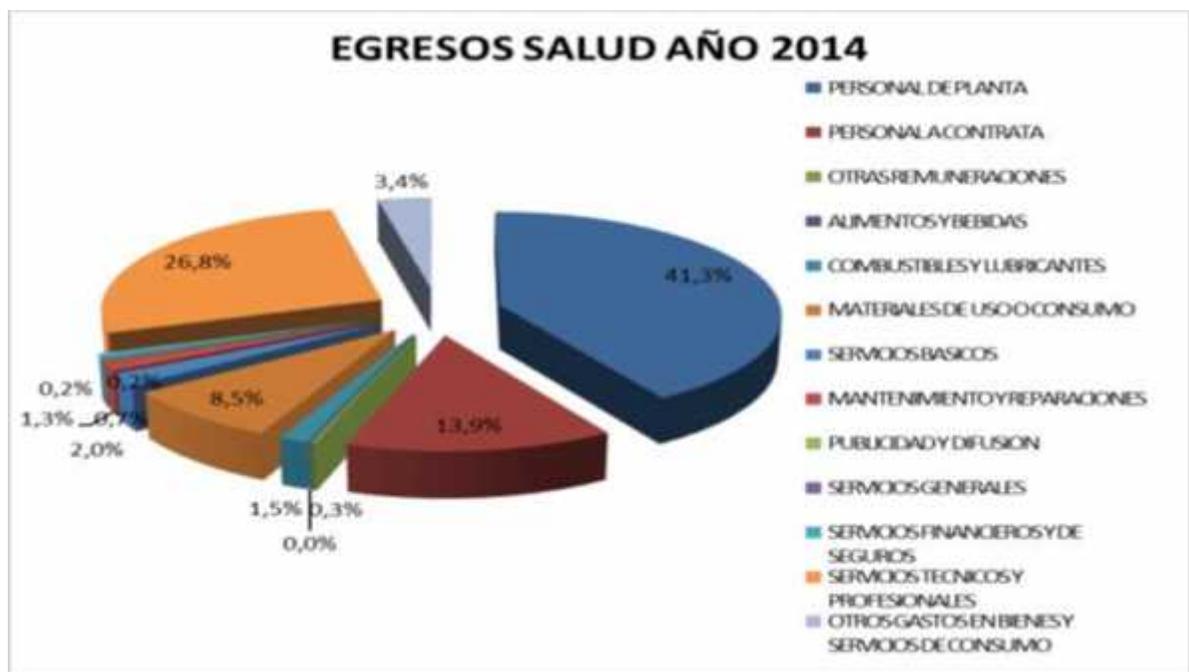
Tipo de Gasto	Ponderación
Combustible y Lubricantes	1.45%
Materiales de uso o consumo	8.51%
Servicios básicos	1.99%
Mantenimiento y reparaciones	1.30%
Servicios financieros y de seguros	0.72%
Servicios técnicos y profesionales	26.82%
Máquinas y equipos	0.15%
<b>TOTAL</b>	<b>40.94%</b>

Por concepto de otros gastos, el Departamento de Salud Municipal canceló la suma de M\$ 25.965. En los Items antes mencionado como se puede ver incurre el mayor gasto dentro de los gastos de funcionamiento, ya que los porcentajes así lo demuestran, alcanzando a un 40.94% del gasto real.

4.2.3 Gastos en Personal.

Los egresos en otros gastos en personal corresponden a prestaciones de servicios de profesionales a honorarios, viáticos médicos EDF y profesionales contratados a suplencias y reemplazos que llegaron a la suma de M\$ 2.176. Lo que corresponde a un 0.26% del gasto total incurrido en personal del Departamento.

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN M\$			
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTO DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>338.938</b>	<b>459.747</b>	<b>455.881</b>	<b>3.866</b>
21 01	PERSONAL DE PLANTA	247.708	341.385	339.400	1.985
21 02	PERSONAL A CONTRATA	87.431	115.563	114.305	1.258
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	3.799	2.799	2.176	623
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>197.475</b>	<b>372.958</b>	<b>340.940</b>	<b>32.018</b>
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300	300	270	30
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10	10	0	10
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.000	12.000	11.999	1
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23.963	85.466	70.039	15.427
22 05	SERVICIOS BASICOS	11.034	17.982	16.416	1.566
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.423	11.952	10.687	1.265
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	320	1.430	1.368	62
22 08	SERVICIOS GENERALES	3.000	5.000	1.728	3.272
22 09	ARRIENDOS	235	430	420	10
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000	5.900	5.895	5
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	137.270	231.218	220.980	10.238
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	920	1.270	1.138	132
<b>24</b>		<b>0</b>	<b>3.153</b>	<b>3.153</b>	<b>0</b>
24 01		0	3.153	3.153	10
<b>26</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>12.746</b>	<b>12.736</b>	<b>10</b>
26 01	DEVOLUCIONES	10	12.746	12.736	10
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10</b>	<b>6.290</b>	<b>5.803</b>	<b>487</b>
29 04		0	4.220	4.194	26
29 05		0	1.260	1.240	20
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	810	369	441
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
34 07	DEUDA FLOTANTE	4.000	0	0	0
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>
<b>TOTAL</b>		<b>565.433</b>	<b>884.244</b>	<b>822.786</b>	<b>61.458</b>



## II. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y GESTIÓN DE LAS DISTINTAS UNIDADES

### 1. INTRODUCCION.

El PLADECO constituye la carta de navegación que determina hacia donde debe una Comuna apuntar para lograr un desarrollo sustentable y armonioso que le permita obtener un sello distintivo y único, dentro del marco del respeto a la identidad local y patrimonial la cual es revelada por la participación de la propia comunidad en la generación de este plan comunal. Sin embargo para la consecución de este objetivo se hace necesaria la sintonía entre los recursos financieros, el capital humano, las políticas de desarrollo y la participación ciudadana en el levantamiento de las necesidades existentes en la comuna. Tarea no menor si se considera que parte de estas variables son cualitativas y establecer indicadores para medir su avance o cumplimiento pudiera resultar complejo. De allí entonces que para medir el grado de logros de los objetivos del PLADECO, es necesario establecer indicadores cuantitativos financieros que le den sustento a la evaluación de esta estrategia comunal. El avance y desarrollo del PLADECO es tan dinámico como lo es el ejercicio presupuestario durante el periodo de la vigencia del plan y el proceso de planificación presupuestaria. Por lo que la planificación de las inversiones e iniciativas deben tener una lógica armoniosa y consecuente con los objetivos que el PLADECO persigue en pro del desarrollo sustentable y armonioso de la comuna. Planificación que permite en su realización la evaluación de la gestión municipal y el nivel de eficiencia y eficacia de las políticas públicas aplicadas.

Al revisar la estructura de ingresos municipales se puede desprender que gran parte de estos corresponden a recursos fiscales, vía transferencias, lo que permite visualizar la realidad que Río Hurtado tiene como comuna rural y pequeña, referente al alto grado de dependencia del centralismo, síntoma agudizado por la escasa oportunidad de generar recursos para financiar proyectos vía fuentes propias.

Las municipalidades en general tienen la disponibilidad de otras fuentes de financiamiento para el desarrollo comunal que están administrados por el Gobierno Central o por los Gobiernos regionales, los cuales están destinados a inversión no para asistencialidad. Dentro de esta categoría se puede diferenciar los recursos que se incorporan al Presupuesto como son los programas de Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y otros recursos que llegan a la municipalidad y se manejan a través de cuentas complementarias.

Dentro del abanico de recursos existentes están los recursos asignados que son administrados por el Gobierno Regional. FNDR que corresponden a un fondo donde el proceso de aprobación es más estricto, sin embargo los recursos asignados son más cuantiosos. Lo que sin duda es una ventana de oportunidad para la consecución de los objetivos del PLADECO.

Referente al desarrollo comunal, durante el 2014 el gobierno local ejercido por la Municipalidad se concentro en construir y replantear la estrategia de desarrollo local (PLADECO). Pensando en las nuevas y crecientes necesidades de los vecinos de la comuna, quienes además demandan una mayor participación en el desarrollo comunal y en la generación de las políticas públicas, de forma tal que estas sean una real respuesta a sus necesidades y a las oportunidades de desarrollo que como ciudadanos esperan de su gobierno local. Desarrollo local que debe apuntar en su génesis y aplicación, formulas que integren de manera efectiva la participación de la comunidad, logrando no tan solo el anhelado desarrollo económico local, sino que además este armonice con las necesidades reales y urgentes de la comunidad, las que siendo atendidas se traducen en progreso y desarrollo social, cultural y económico en un marco de sustentabilidad y de respeto por la identidad local, donde el Municipio tiene la oportunidad y obligación de ser el agente catalizador de las políticas públicas que permitirán la consecución del desarrollo local participativo y sustentable que le darán el sello de identidad a la comuna.

De allí entonces que la Municipalidad de Río Hurtado debe asumir un rol protagónico y dinámico dentro de un marco de innovación y sustentabilidad que permitan el diseño y creación de respuestas concretas hacia la comunidad. Todo lo cual exige un despliegue de

---

planificación y un alto grado de gestión en las acciones tendientes al logro de las tareas comprometidas.

En vista de tal responsabilidad, es que El Alcalde, Gary Valenzuela Rojas, la asume asignándole gran importancia al impacto que la gestión municipal tiene sobre la construcción del territorio satisfaciendo las necesidades de la comunidad. De allí que sus esfuerzos han sido dirigidos a que esta gestión sea permanente, dinámica y en constante evaluación y mejora, con la instalación de procesos y mecanismos que permitan a las diferentes Direcciones, departamentos y demás unidades dependientes de la casa edilicia, la consecución de los objetivos trazados en la planificación estratégica local.

Es por este motivo que durante el período 2014 se ha continuado con los esfuerzos para mejorar los procesos internos de la Municipalidad y responder de manera adecuada a las necesidades que la comunidad posee y que necesita sean atendidas. Así se lograra disminuir las disparidades sociales, económicas y de oportunidades que existan dentro de los habitantes de la comuna y de paso lograr un equilibrio territorial dentro de la misma. Desafío que implica el establecimiento de indicadores de gestión interna que permitan seguir el camino de la mejora continua y la transferencia de alternativas de solución o de respuesta a la comunidad desde el sector público hacia la comunidad, quienes en suma constituyen el eje central de toda política de desarrollo territorial, ya que son ellos los copntructores del territorio.

A continuación presentaremos las principales actividades realizadas por las distintas unidades de acuerdo a las orientaciones y lineamientos entregados por el Alcalde.

## 1. Área Educación.

### 1.1 Cuenta Pública Área Técnica-Pedagógica 2014.

Dentro del Área Educativa, ámbito que posee gran relevancia considerando que tiene como misión el desarrollo educativo, formativo y de calidad de lo más preciado de la comuna y que constituye el futuro de la misma, como lo son los niños. Es que se ha desarrollado durante período 2014 la evaluación PADEM 2014 y la construcción participativa del PADEM 2015, durante los meses de Agosto a Octubre 2014, a través de un proceso de

Consulta Ciudadana que involucro en su diseño y gestión al personal del DAEM, la Mesa Técnica Comunal y en la cual participaron los estamentos de estudiantes, docentes, directivos y apoderados en jornadas de debate por Establecimientos y a nivel comunal. Igualmente reuniones de trabajo con la Comisión de Educación y Concejo Municipal en pleno.

Otro aspecto a destacar es la Institucionalización de la Mesa Técnica Comunal que reúne cada mes a todos los Directores, Docentes Encargados, Coordinadores de Microcentros, Encargados de Internados y representantes gremiales con el Departamento de Educación Municipal a objeto de impulsar, dinamizar y monitorear el avance del sistema educacional comunal ante las metas planteadas por la Política Educacional nacional y local. Se releva además la Re-instalación Consejo de Directores Comunal instancia que reúne a todos los Directores y Profesores Encargados del sistema educacional comunal a objeto de analizar la política pública educacional local y concluir sugerencias y propuestas para los distintos niveles de educación existentes.

Digno de mencionar es la realización de tres Jornadas de trabajo con representantes de la Dirección Provincial de Educación y profesionales de la Secretaria Regional Ministerial con foco en los cambios en las bases Curriculares y los desafíos de la construcción de los nuevos PME's y PEI's 2015.-

#### 1.1.1 Establecimientos y Matricula 2014.

Como antecedentes generales podemos mencionar que dependen del Departamento de Educación 20 Establecimientos Educativos y 2 Hogares Estudiantiles. De estos 15 son Unidocentes de 1° a 6° Básico, distribuidos en 3 Microcentros.

MICROCENTRO	ESTABLECIMIENTO
SOL NACIENTE	Las Breas/ Hijos El Chañar/Vado de Morrillos/Morrillos/Maitenes de Seron
SOL DEL HORIZONTE	El Sauce/Fundina/La Huerta/El Romeral/Las Minillas
EDUCADORES DEL RIO	San Pedro/El Espinal/Maitenes de Samo Alto/Huampulla/Tabaqueros

2 Establecimientos imparten Educación desde Pre kínder a 8° Básico; la Escuela Básica de Seron y la Escuela Básica de Samo Alto. La Escuela básica Amanecer de Hurtado imparte desde 1° a 8° Básico completo, El Colegio de Pichasca imparte desde Pre-Kinder a 4°

Medio. Además se cuenta con 2 Internados Mixtos que imparten desde 7° Básico a 4° Medio y que corresponden a los Internados de Hurtado y Pichasca.

En relación a la Matricula para el período 2014, de las Escuelas Básicas el comportamiento para este período es el que se refleja en la tabla adjunta.

ESTABLECIMIENTOS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
SAMO ALTO	5	10	3	9	7	8	9	8	12	10	81
PICHASCA	10	9	6	12	10	19	11	22	34	33	166
FUNDINA			3	9	6	4	2	2			26
SAN PEDRO				1	1	1	1	2			6
EL CHAÑAR			2	1		2	3	4			12
LAS BREAS			7	7	1	3	3	6			27
TABAQUEROS			5	5	1	4	4	6			25
HUAMPULLA			2	1	2	2					7
MAIT SAMO ALTO				1				1			2
LA HUERTA			1	1		2					4
MORRILLOS				1							1
VADO DE MORRILLOS			1	1	1	1	1				5
EL ESPINAL				2		2	2				6
EL ROMERAL			2	1	2	3	1	3			12
EL SAUCE					1	1	1				3
SERON	3	6	9	4	3	4	6	11	8	7	61
MAITENES SERON			1	1	3	1	2	2			10
MINILLAS			1	2		1		1			5
AMANECER			5	5	7	10	6	1	5	7	46
<b>TOTALES ESCUELA BASICA</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>48</b>	<b>64</b>	<b>45</b>	<b>68</b>	<b>52</b>	<b>69</b>	<b>59</b>	<b>57</b>	<b>505</b>

Como se muestra el total de estudiantes matriculados para ese periodo fue de 505 estudiantes distribuidos en los 19 establecimientos educacionales de la comuna.

Referente a la Matricula de Enseñanza Media los datos adjuntos revelan la situación para el período 2014 para los 2 establecimientos educacionales que imparten estos niveles, donde además en el caso del Liceo Jorge Iribarren Charlin, se hace la diferencia entre alumnos que cursan Humanista Científico y Técnico Profesional, como se observa en la tabla.

			3° HC	4° HC	TOTAL
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN				12	12
	1° TP	2° TP	3° TP	4° TP	TOTAL
LICEO JORGE IRIBARREN CHARLIN	11	18	17		46
			<b>TOTAL</b>		<b>58</b>

En relación al Colegio de Pichasca HC, los datos de matricula se presentan a continuación.

	1° HC	2° HC	3° HC	4° HC	TOTAL
COLEGIO PICHASCA	33	25	28	13	99
			<b>TOTAL</b>		<b>99</b>

Todo esto significa que a nivel comunal la matricula para el periodo 2014 fue la siguiente por niveles; Prebásico un total de 43 alumnos, Básico 462 estudiantes y Enseñanza

Media 157, lo cual totaliza una Matricula Comunal de 662 estudiantes bajo la Tutela del Departamento de Educación Municipal.

### 1.1.2 Resultados Evaluaciones Oficiales.

Dentro de los resultados para el periodo 2014 de los alumnos de la Comuna en las diferentes evaluaciones Oficiales que se efectuaron por parte del Ministerio de Educación, los cuales incluyeron la medición SIMCE para estudiantes de 4°, 6° y 8° Básico y alumnos de 2° Medio. Los cuales se detallan por establecimiento a continuación.

Resultado SIMCE 4° Básico.

EE	IV BASICO			
	LENG	MATE	CIENCIAS	PROM
FUNDINA	325	284		304,5
MTS SERON	290	306		298
TABAQUEROS	282	207		244,5
SERON	274	283		278,5
AMANE CER	272	273		272,5
EL CHAÑAR	260	230		245
PICHASCA	248	240	244	244
SAMO ALTO	243	224		233,5
EL ESPINAL	224	213		218,5
LAS BREAS	212	215		213,5
<b>PROMEDIO</b>	<b>263</b>	<b>247,5</b>		<b>0</b>

Resultado SIMCE 6° Básico.

EE	VI BASICO		
	LENG	MATE	PROM
SERON	306	278	292
MORRILLOS	295	237	266
TABAQUEROS	295	229	262
FUNDINA	287	266	276,5
PICHASCA	274	242	258
SAMO ALTO	236	241	238,5
AMANE CER	204	229	216,5
LAS BREAS	186	187	186,5
<b>PROMEDIO</b>	<b>260,37</b>	<b>238,62</b>	<b>249,5</b>

## Resultado SIMCE 8° Básico.

EE	VIII BASICO			
	LENG	MATE	CIENCIAS	PROM
SERON	289	295	298	294
SAMO ALTO	255	252	265	257,3
PICHASCA	248	230	255	244,3
AMANECER	218	226	263	235,6
<b>PROMEDIO</b>	<b>252,5</b>	<b>250,75</b>	<b>270,25</b>	<b>257,8</b>

## Resultado SIMCE 2° Medio.

EE	II MEDIO		
	LENG	MATE	PROM
PICHASCA	231	224	227,5
LICEO	227	239	233
<b>PROMEDIO</b>	<b>229</b>	<b>231,5</b>	<b>230,25</b>

Como análisis general de los resultados SIMCE para la Educación Básica en nuestra comuna ellos muestran una consolidación sobre la media nacional de 250 puntos. Incluso algunos Establecimientos han obtenido sobre 300 puntos promedio como Serón. Esto significa que las acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo correspondientes a la Ley de Subvención Escolar Preferencia (SEP) se han convertido en prácticas instaladas, mejoradas y en pleno desarrollo en los Establecimientos Educacionales, principalmente las llamadas Escuelas Completas.

Para la educación media, sin embargo, mientras el Liceo de Hurtado logra avanzar de manera sistemática y llegar desde 2012 sobre los 250 puntos promedio en 2do medio fortaleciendo sus prácticas, el Colegio de Pichasca no ha logrado mantener un paso permanente en Lenguaje y Matemática, donde muestra resultados por debajo de la media, lo que significa problemas de instalación de prácticas pedagógicas que mejoren sus aprendizajes. Igualmente, los resultados PSU son dispares, en 2014 mientras Colegio Pichasca sólo llega a un 15% de puntajes para postular, el Liceo de Hurtado alcanza sobre el 50%. Lo que demanda mayor foco de apoyo en el Establecimiento de Pichasca y consolidar las prácticas que están dando buenos resultados en el Liceo de Jorge Iribarren Charlin de Hurtado.

## 1.2 Cuenta pública Área Social 2014.

Dentro de esta area que ahora el departamento estan los casos Psicosociales, cuyo objetivo es brindar apoyo psicosocial a los Alumnos y sus Familia, enfatizando el desarrollo integral del Alumno, evitando la Deserción Escolar.

Atenciones de este tipo van desde el inicio escolar: Pre-Básica hasta la Educación Media y cuya Metodología corresponden a Visitas Domiciliarias-Entrevista Personal o Grupal-Diagnóstico. Durante el año 2014 se trabajo en diferentes casos sociales que abordaban la vulnerabilidad de cada alumno.

Los Casos de Intervención abordados fueron diversos casos de alumnos en situación de vulnerabilidad, basándose en el mal trato de crianza y de convivencias con sus padres, situación que se refleja en el mal comportamiento de los alumnos y gran deserción escolar existentes en la la comuna.

Es evidente que es un tema donde como profesionales solo se puede actuar como tutores y/o mediadores ya que esta materia es tan intima donde los padres poseen el rol principal y deben asumirlo como tal, claro con el apoyo de los educadores. Lo que se ha traducido en un proceso donde se ha podido trabajar con los diferentes padres, logrando acuerdos de integración familiar entre los involucrados, asi, la docencia se ha comprometido día a día trabajar para mejora la calidad en diversas formas la Educación en la comuna.

### 1.2.1 Postulaciones Beca Pdte. De la República. JUNAEB-DAEM.

Estas iniciativas permitem apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior a estudiantes de educación media o superior, que presenten un rendimiento académico sobresaliente y una situación socioeconómica vulnerable.

En caso de la beca Indígena desde el 5° básico, Inscripción; recepción de Documentación. Incluye Visitas Domiciliarias, tarea encomendada a la Asistente Social del Departamento de Educación. En resumen referente a la entrega de Beca Presidente de la República E indígena 2014: podemos señalar que 37 alumnos fueron beneficiados, alrededor de 23 familias. (Renovantes)Postulantes 10 alumnos.

### 1.2.2 Coordinación Programa de Salud. JUNAEB-DAEM.

Este programa persigue contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal (Columna, visión, otorrino). Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país, atención de pesquisas Patológicas y control en los centro de Atención.

Este se lleva a cabo en coordinación con el Departamento de Salud. 2014 con el Carro Dental. Su cobertura alcanza al 33,2 % de la población escolar de la comuna, manteniendo un requisita de atención a todos los alumnos Chile Solidario, Pre-kínder, kínder y Octavo Básico que cursen actualmente.

COBERTURA	CANTIDAD DE ATENCIÓN 2014
Pre-kínder- kínder y octavo básico	220 alumnos se atendieron y se dieron el alta.
CONTROL	142 mantienen control hasta el 2015

### 1.2.3 Coordinación programas de Alimentación JUNAEB-DAEM.

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales.

COBERTURA	Matricula 2014
A todos Alumnos que se encuentra en el sistema educacional, tiene el derecho a recibir la alimentación escolar.	Aprox.661 alumnos recibieron la alimentación escolar.

### 1.2.4 Proyecto de Integración.

El objetivo de este programa es permitir a los alumnos con necesidades educativas especiales, participar de una experiencia de aprendizaje, junto con otros alumnos que tienen otras posibilidades, en el ámbito de la escuela común, y entendemos el aprendizaje como una construcción social, nuestro objetivo eje, es atender a todo el alumnado que presente necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, producto de una discapacidad intelectual, a través de un diseño de enseñanza que proporcione las ayudas técnicas o apoyos

extraordinarios para participar y avanzar en sus aprendizajes, fortaleciendo el desarrollo integral del alumno, promoviendo, además, en la comunidad educativa, la aceptación a la diversidad.

Un Proyecto de Integración Escolar es una estrategia o medio de que dispone el sistema para llevar a la práctica la incorporación de un niño, niña o joven con discapacidad al sistema educativo regular. Aquella discapacidad que presentan los alumnos o alumnas cuyo rendimiento intelectual es igual o inferior a 70 puntos de coeficiente Intelectual, medido por una prueba reconocida por la Organización Mundial de la Salud. Incluye los niveles de inteligencia límite, capacidad intelectual leve, moderada, grave o severa y profunda.

- Educación en las Aulas.
- Intervención Psicosocial.

En el año 2013 su cobertura alcanzo la cantidad de 124 alumnos de la comuna, divididos en básica y Media. Donde se trabajo con diversos profesionales: Psicólogo, Educador Diferencial más el apoyo de gestión con el Asistente Social del Departamento de Educación.

#### 1.2.5 Pro-retención.

La subvención anual pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Pro- retención se entiende como la permanencia del niño(a) o joven como alumno(a) regular del establecimiento educacional, que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención, exceptuando de esto último a los alumnos egresados de 4° medio. Cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Este programa se valida con la entrega de actas escolares, certificadas por el Coordinador o el Asistente Social, del Departamento de Educación, fiscalizador de la actas documentadas por los establecimientos Educacional. La cobertura de alumno Pro-Retención

Chile solidario en la comuna es de 130 Alumnos. Por esta vía se entregaron, calzados escolar y set de útiles escolares .

#### 1.2.6 Yo elijo mi PC.

Esta es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

Dado el éxito de esta iniciativa, para esta nueva versión se contempla la entrega de 60 mil computadores, a los mejores alumnos que estén matriculados en 7° básico en Marzo de 2014, y pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población del país.

COMUNA	RBD	ESTABLECIMIENTO	EQUIPOS
RÍO HURTADO	774	ESCUELA BASICA DE PICHASCA	13
	793	ESCUELA BASICA DE SERON	4
	13423	ESCUELA BASICA AMANECER	3
	773-0	ESCUELA SAMO ALTO	6
<b>TOTAL :</b>	<b>26 NOTEBOOCK.</b>		

**RESUMEN AREA SOCIAL CUENTA PUBLICA 2014**

ALIMENTACIÓN: ESCOLAR JUNAEB INTERNADO DE PICHASCA INTERNADO DE HURTADO	557 DESAYUNO 60 DESAYUNO 40 DESAYUNO	557 ALMUERZO 60 ALMUERZO 40 ALMUERZO
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA E INDIGENA.	37 ALUMNOS BENEFICIADOS	23 FAMILIAS BENEFICIADAS.
ATENCIÓN DENTAL INTEGRAL ALUMNOS 2011	COBERTURA DE 220 ALUMNOS ATENDIDOS	142 ALUMNOS EN TRATAMIENTO.
PROYECTO INTEGRACIÓN	COBERTURA 18 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	124 ALUMNOS EN INTERVENCIÓN.
SUBV. PRORETENCIÓN.	ENTREGA DE SET UTILES ESCOLARES. CALZADO ESCOLAR	50 SET DE ENSEÑANZA MEDIA. 151 SET DE ENSEÑANZA BÁSICA. CALZADO ESCOLAR 222 PARES
BECA "YO ELIJO MI PC"	26 ALUMNOS BENEFICIADOS SOBRE LA BECA" YO ELIJO MI PC NOTBOOCK"	26 FAMILIAS BENEFICIADA POR LAS NOTAS EXCELENCIA ACADEMICA PROMEDIO 6.0.

## 1.3 Cuenta pública Programa de Integración Escolar 2014.

El Departamento de Educación de la Comuna de Río Hurtado, se suma a las políticas de mejoramiento de CALIDAD y EQUIDAD de la educación implementada por el Ministerio de Educación; considerando la creciente necesidad de contar con el apoyo de distintos profesionales especializados que permita optimizar la labor de educar en un contexto totalmente rural. De acuerdo a esto, se ha estimado disponer y continuar con el Programa de Integración Escolar Comunal, centrado principalmente en el apoyo a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales en Pre-kínder, Kínder, Educación General Básica, Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional, los que presentan diagnósticos con Discapacidad Intelectual (DI) Límite, Leve o Moderado, Trastorno de Déficit Atencional (TDA) y Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y a todos aquellos estudiantes presentes en el aula común, permitiendo así la INSERCIÓN de todos.

## 1.3.1 PIE.

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la

sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todo y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Aspectos generales.

El Programa de Integración en el periodo 2014, se centro en la atención de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio tanto en Pre-kínder, Kínder, Educación General Básica y Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional, con una cantidad de 160 estudiantes a nivel comunal que se postularon a través de plataforma ministerial en Abril de 2014 y Estudiantes excedentes en Junio 2014 (la cantidad de estudiantes varía durante el año, esto se debe al retiro de ellos o cambio de establecimiento).

Establecimientos:	N° Estudiantes
Las Breas	9
Hijos del Chañar	4
Liceo J.I. Charlín de Hurtado	10
Amanecer de Hurtado	12
Morrillos	(2° semestre sin estudiante por traslado a Las Breas).
Serón	17
Maitenes de Serón	3
El Sauce	1
Fundina	3
El Romeral	2
La Huerta:	2
Pichasca	55
San Pedro	1
El Espinal	2
Maitenes de Samo Alto	2
Samo Alto	24
Huampulla	4
Tabaqueros	9

Anualmente, se debe evaluar, reevaluar y postular a todos los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, pretendiendo continuar apoyándolos en su aprendizaje con la colaboración de sus pares, familia, profesores de aula común, docentes especialistas, asistentes de la educación y toda la comunidad educativa, dando énfasis a la inclusión, cumplir con el decreto

---

Ley N° 170 y el convenio vigente con la Secretaría Ministerial de Educación y La Ilustre Municipalidad de Río Hurtado.

El valor de subvención estimado por estudiantes, depende de la Necesidad Educativa Especial que puede ser de carácter Permanente o Transitorio y de los códigos asignados a cada estudiante, de la asistencia a clases y el depósito final mensual que ingresa al departamento por parte del Ministerio. Asistencia media estimada 90% aproximadamente, dependiendo de cuantos días asistan los estudiantes a clase.

El Programa de Integración Escolar, brinda atención y apoyo a todas las NEE presente en todos los estudiantes y no solo a los postulados por PIE, situaciones que surgen dentro y fuera del aula común con todos los entes de una comunidad educativa, considerando continuar con el mismo ímpetu al logro de todos los objetivos planteados. Estas Necesidades Educativas Especiales que se presentan, fueron trabajadas por el equipo multidisciplinario del PIE quien tiene la misión de apoyar, asesorar y ser un guía colaborador activo con los estudiantes, docentes de aula común, las familias y todos los que componen la comunidad educativa; llevando así un trabajo inclusivo.

Es por lo anterior, que el equipo multidisciplinario se conformó por 23 profesionales aproximadamente, 5 Psicólogos, 3 Fonoaudiólogos, 1 Asistente Social, 1 Educador(a) Diferencial, 5 Psicopedagogos, 7 Profesores Básicos con mención en el área de Educación Diferencial y 1 Coordinador comunal. Esta numeración, puede aumentar o disminuir según las nuevas pesquisas y evaluaciones que se realicen en Marzo del 2015 y según postulación final vía plataforma y aprobación por el Ministerio de Educación en las fechas que ellos estipulan.

También, es importante mencionar que se utilizó movilización de Lunes a Viernes para el traslado de los distintos profesionales a los establecimientos, visitas domiciliarias o intervención Psicosocial, a reuniones dentro y fuera de la comuna.

Según lo anterior, a Diciembre del 2014 el Programa de Integración Escolar brindo atención y apoyo a 160 estudiantes aproximadamente de PIE; considerando una misma proyección para el año 2015 e inclusive podría aumentar la cantidad según las nuevas pesquisas de los docentes especialistas y asistentes de la educación (Psicólogos y Fonoaudiólogos) y de acuerdo a las evaluaciones estandarizadas que aplican a los estudiantes. Las Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y transitorio que presentan los estudiantes, serán trabajadas por el equipo multidisciplinario del PIE quien tiene la misión de

apoyar, asesorar y ser un guía colaborador activo con los estudiantes, docentes de aula común, las familias y todos los que componen la comunidad educativa; llevando así un trabajo dentro y fuera del aula. Es por esto, que el equipo multidisciplinario podría conformarse por unos 20 profesionales aproximadamente, aumentar o disminuir, según las nuevas pesquisas y evaluaciones que se realicen a Marzo del presente año, su postulación final por plataforma y aprobación por el Ministerio de Educación.

#### 1.4 Cuenta pública Programa Extraescolar 2014.

Dentro de las acciones realizadas en este ámbito destacan las Academias deportivas Hogar estudiantil de Pichasca y Hurtado: acción realizada con alumnos del establecimiento educacional de Pichasca y Hurtado, en el cual se implementaron talleres de basquetbol a niños y niñas que se encuentran internos en el hogar estudiantil de Pichasca, y talleres polideportivos a los alumnos de la localidad de Hurtado, de manera de integrarlos y darles las herramientas que les permitan conocer nuevas disciplinas deportivas. Los talleres de basquetbol se realizaron en la Multicancha del Colegio Pichasca, los días martes y jueves desde las 18:30 hrs, hasta las 20:30 hrs, desarrollando ejercicios que permitieron a los alumnos perfeccionar la técnica y la táctica del basquetbol, aprendiendo el reglamento y las distintas formas de jugar.

##### 1.4.1 Concurso Comunal de Poesía Escolar.

La convocatoria se comenzó a realizar en el mes de mayo de 2014, teniendo la participación de casi la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado. Se recibieron menos poemas que en las versiones anteriores sin embargo el entusiasmo de los estudiantes fue el mismo que el de versiones anteriores.

##### 1.4.2 Campeonato Comunal de Cueca Escolar.

Actividad realizada en el mes de agosto, que contó con la participación de alumnos de la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado. Dicha actividad sirvió para la elección de la pareja representativa para la XXXV muestra Regional de Cueca Escolar, destacándose las parejas de El Chañar en la categoría básica rural, en la categoría básica urbana a los representantes del Colegio Pichasca y en la categoría Educación media a los representantes del Colegio Pichasca.

### 1.4.3 Campeonato Regional de Cueca Escolar.

Actividad realizada en la comuna de Paihuano, donde las parejas representativas de Río Hurtado se dirigieron hasta dicha comuna, en la cual se destacaron por el gran apoyo recibido por el público y también de funcionarios del departamento de educación.

### 1.4.4 Visita a Cine.

Esta Actividad se realizó con los establecimientos educacionales del sector seco: Esta actividad se realizó en el mes de octubre de 2014, en la cual los alumnos pertenecientes a los establecimientos de Maitenes de Serón, Maitenes de Samo Alto, El Romeral, La Huerta, Las Minillas, El Sauce, tuvieron la oportunidad de visitar las dependencias de Cinemark en el Open Plaza de la ciudad de Ovalle, en el cual además de presenciar una película gratuita, disfrutaron en el patio de comida que posee este centro comercial.

### Proyectos postulados y ejecutados por el Departamento de Educación de Río Hurtado.

Línea de Financiamiento	Institución que postula	Establecimiento a Beneficiar	Monto	Descripción
Gobierno Regional	Agrupación Juvenil Yanasa Mayu	Escuela Básica de Tabaqueros	\$3.500.000.	Proyecto postulado para beneficiar al establecimiento educacional de Tabaqueros en la realización de talleres polideportivos para dicha escuela.
Gobierno Regional	Agrupación Juvenil Yanasa Mayu	Escuela de Fútbol Municipal	\$3.500.000	Proyecto presentado para beneficiar a la escuela de fútbol municipal en la adquisición de implementos deportivos necesarios en esta disciplina.
Instituto Nacional de Deportes.	Ilustre Municipalidad de Río Hurtado	Hogar Estudiantil de Hurtado	\$2.700.000	Proyecto polideportivos que considera la adquisición de materiales deportivos para las disciplinas de Basquetbol, Hándbol, Voleibol y Futbol, junto con la realización de talleres a cargo de un docente de educación física.

### 1.5 Cuenta pública Programa Patrimonial 2014.

Se instaló, conforme al PADEM 2014 el Programa de Educación Patrimonial en vínculo con el Colegio de Pichasca donde se destaca, entre otros elementos:

- Talleres en Samo Alto y Pichasca,
- Guías de apoyo docente para la gestión patrimonial en los establecimientos
- Recopilación de antecedentes históricos, sociales y audiovisuales de la comuna a disposición de los establecimientos y comunidad,
- Apoyo a proyectos vinculados al conocimiento y difusión del patrimonio en la comuna.
- En el ámbito de los CRA y Biblioteca: el programa se dedicó a realizar la Coordinación Comunal de las bibliotecas escolares y biblioteca pública, donde destacan los proyectos "Bibliotecas para tu Acción Ciudadana" (para biblioteca pública) y FONDART 2015 para bibliotecas escolares. Además de coordinar una serie de capacitaciones para coordinadores/as y encargados/a de las bibliotecas escolares mejorando el servicio que se ofrece a nuestros/as estudiantes.

Por otra parte el Programa ha servido de Apoyo a la gestión municipal, desde la coordinación de la estrategia que actualiza el Plan de Desarrollo comunal, llevando a cabo una inédita planificación que fomenta la participación ciudadana y en la que se ha contado con el apoyo del señor alcalde don Gary Valenzuela en persona en distintas localidades de la comuna.

También apoya la gestión Medioambiental de la comuna en seminarios regionales representando a Río Hurtado y difundiendo las actividades gestión municipal y del Departamento de Educación

### 1.6 Cuenta pública Área Enlaces 2014.

En este ámbito del departamento se cuenta con profesionales encargados de buscar las soluciones más adecuadas a los problemas informáticos que se presentan en cada uno de los 22 establecimientos educacionales de la comuna de Río Hurtado. Dando servicios de reparación, mantención, inventario, coordinación en asesorías y capacitaciones, postulación a proyectos Enlace y promover el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación

(TICs) en todos los establecimientos y niveles de la Comuna. Estas acciones con el motivo de mejorar las condiciones de enseñanza en la educación.

- Proyectos Enlaces Adjudicados 2014.
- Taller Asesoría Pedagógica Integración de Tecnologías por Costa Digital- Centro de Informática Educativa de ULS 2014.
- Taller con el objetivo de apoyar a los establecimientos en el desarrollo de planificaciones educativas a través del uso de herramientas digitales y la implementación de actividades educativas, así como también retroalimentar las acciones del aula que consideran el uso de la tecnología.
- Optimización de Acceso a Internet - 3° Etapa Capacitación - Año 2014. Escuela Básica de Serón.
- Capacita vía e-learning al coordinador de Enlaces los Establecimientos en el Diagnóstico, Mantenimiento y Soporte de la solución entregada en las etapas anteriores del proyecto "Optimización de Acceso a Internet".
- Integrando Ruralidad - Año 2014.
- Entrega recursos educativos digitales offline, capacitación docente y equipamiento para almacenamiento en red a las Escuelas Rurales Multigrado con escasa o nula conectividad, para así dar acceso a sus estudiantes a recursos digitales de calidad seleccionados por Enlaces. A los siguientes establecimientos: Escuela Básica Maitenes de Samo Alto, Escuela Básica Maitenes de Serón, Escuela Básica Las Breas, Escuela Básica Estancia el Sauce, Escuela Básica Vado de Morrillos, Escuela Básica La Huerta, Escuela Básica Maitenes de Samo Alto, Escuela Básica San Pedro, Escuela Básica Las Minillas, Escuela Básica Morrillos, Escuela Básica Fundina y Escuela Básica El Romeral.

## 2. Salud Municipal.

El Departamento de Salud de Río Hurtado de quien depende administrativamente el Consultorio General Rural de Pichasca junto a 6 Postas de Salud Rural y 9 Estaciones Médico Rurales quienes conforman la Red Comunal de Salud, son los responsables de la Atención Primaria de Salud (APS), y quienes están avanzando a paso firme hacia el modelo de Salud Familiar y comunitaria de Atención en Salud.

El Servicio de Salud de Coquimbo es quien entrega las orientaciones programáticas y técnicas emanadas desde el Ministerio de Salud a nivel país, permitiéndole a la Red Comunal de Salud resolver los problemas de salud de la comunidad, fomentando la auto responsabilidad y participación del individuo y su familia para contribuir en una mejor calidad de vida.

### 2.1 Población Inscrita y Validada por FONASA

La población inscrita que es beneficiaria de la Red Comunal de Salud y validada para el año 2014 por FONASA corresponde a 3.960 personas. La distribución porcentual por sexo es de 49% mujeres y 51% hombres. Un 16.4% corresponden a adultos mayores, con más de 65 años de edad, proporción superior a la media regional, que es un 12%.

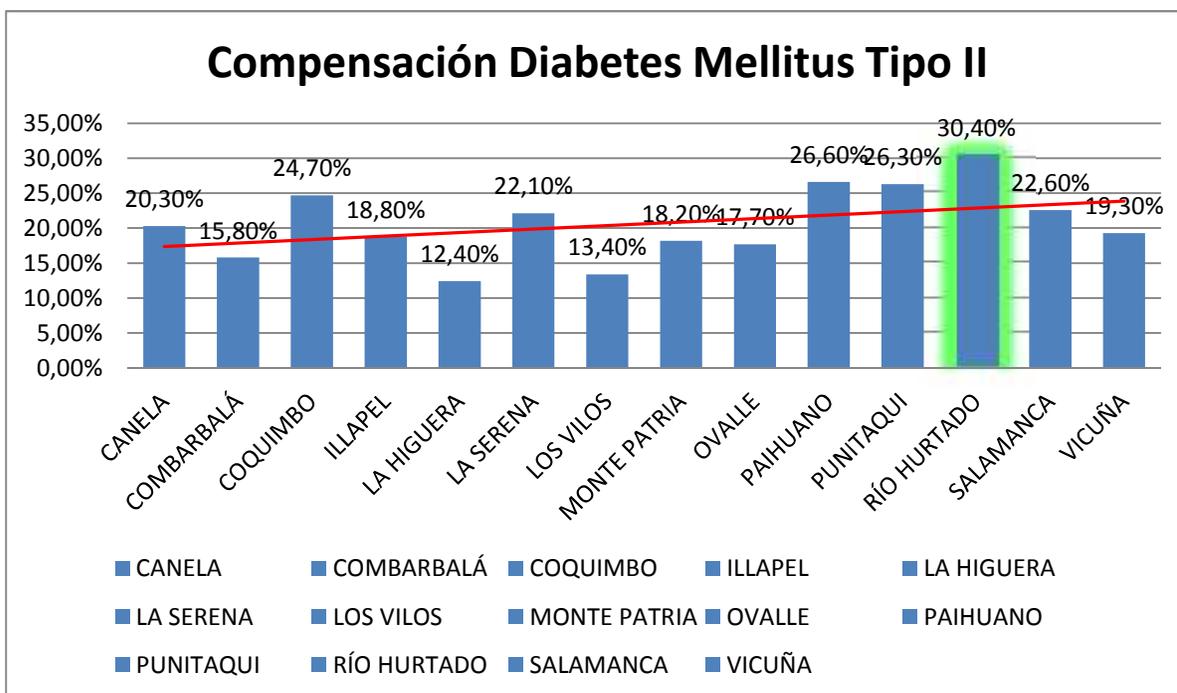
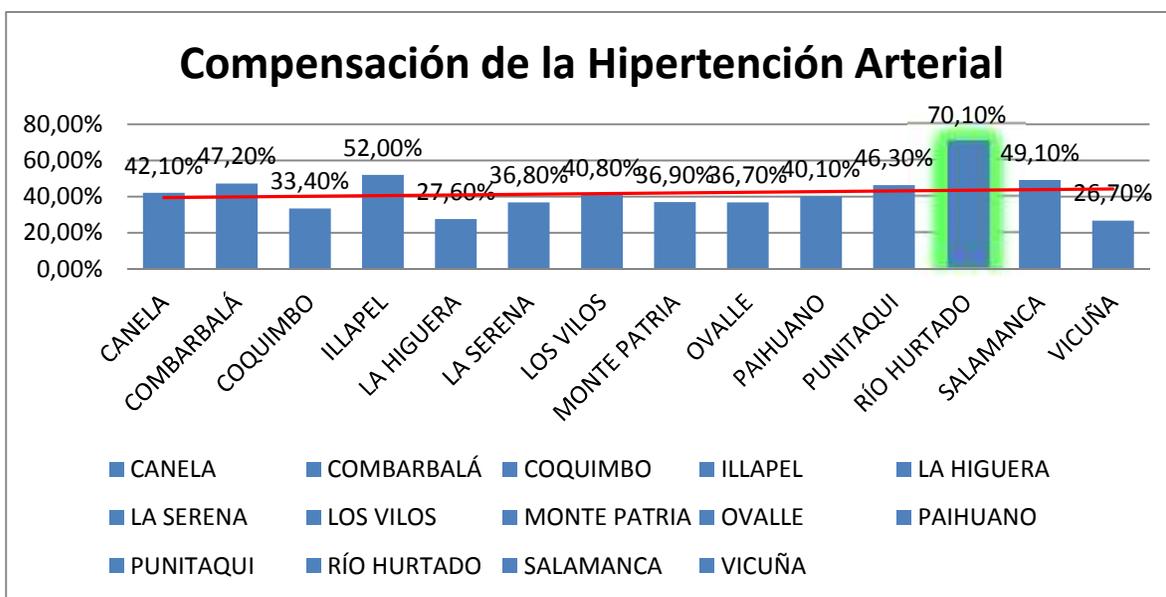
### 2.2 Visitas Domiciliarias

La Comuna de Río Hurtado cuenta con 990 familias inscritas, de las cuales a lo largo de los años han sido evaluadas según sus necesidades, lo cual implica acciones específicas para cada una de ellas. El Programa de Atención Domiciliaria para la población durante el período realizó un total de 578 visitas, de las cuales gran parte fueron a los grupos de mayor vulnerabilidad, es decir, las familias con niños en riesgo psicosocial, los pacientes postrados que generalmente son adultos mayores residentes que presentan dependencia moderada y severa. Estas visitas son realizadas por un equipo multidisciplinario que aborda las necesidades del paciente abarcando acciones médicas, de enfermería, kinesiólogías, odontológicas, etc. y además, en el caso particular de algunos cuidadores, cuentan con la entrega de un aporte económico de parte del estado, que correspondió a un total de 26 cuidadores en la comuna.

2.3 Epidemiología de las patologías más prevalentes.

La prevalencia de enfermedades cardiovasculares (ECV) en la población inscrita es de 923, que corresponde a un 25% de la población de la comuna. De ellos, un total de 775 presentan Hipertensión, 232 tienen Diabetes mellitus tipo 2 y 515 presentan Dislipidemia. Estos valores son concordantes con las prevalencias a nivel nacional, y se debe considerar que a pesar de tener altos índices de cobertura, la compensación de estos pacientes es la más alta de la región, en comparación con las demás comunas.

En el caso de la Rehabilitación comunitaria, se ingresaron a terapia 120 pacientes durante el periodo 2014.



Otros factores de riesgo cardiovascular donde se incluye el tabaquismo, la obesidad, los accidentes vasculares previos, los antecedentes familiares, entre otros factores de riesgo, se reporta en bajo para 655, moderado para 226 personas, alto para 7 pacientes y 35 usuarios de

nuestro sistema presentan un riesgo muy alto, lo que significa aumentar los esfuerzos que se realizan para prevenir un accidente vascular.

La atención dental es una de las más importantes dentro de las atenciones a la población beneficiaria, con 2.894 atenciones

El programa Salud mental mantiene a 295 pacientes en control de los cuales 181 con trastornos del humor, 8 trastornos mentales y del comportamiento debido a consumo sustancias psicotrópicas, 14 trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia, 136 con otros diagnósticos.

#### 2.4 Prestaciones realizadas en la Red de Salud Comunal:

Entre las prestaciones más importantes podemos destacar el número de consultas por profesionales, según el detalle siguiente, y los Controles de salud, se asocian principalmente a las actividades de control de personas sanas o de los integrantes de alguna patología de las enfermedades crónicas que requieren control periódico. :

PROFESIONAL	N° CONSULTAS	CONTROLES	Total	Tasa Total
MEDICO	2.049	1.710	3.759	0,95
MATRONA /ÓN (Morb. Ginecológica)	1.402	1.511	2.913	0,73
NUTRICIONISTA	1.025		1.025	0,26
PSICÓLOGO/A	1.265		1.265	0,32
KINESIÓLOGO (excluye REM 23- REM 28)	1.162		1.162	0,29
ASISTENTE SOCIAL	403		403	0,10
ENFERMERA /O		931	931	0,23
TÉCNICO PARAMÉDICO		85	85	0,02

Consultas en extensión Horaria en Consultorio de Pichasca:

TIPO JORNADA	TOTAL
EXTENSIÓN HORARIA VESPERTINA	583
MÉDICO	240
OTROS PROFESIONALES	343
SÁBADO, DOMINGO o FESTIVO	128
MÉDICO	0
OTROS PROFESIONALES	128

Dentro de las actividades preventivas tenemos los exámenes de medicina preventiva, que son realizados por los profesionales y técnicos paramédicos a todos los grupos de edad:

PROFESIONAL	TOTAL		
	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	816	363	453
MEDICO	59	37	22
ENFERMERA /O	112	45	67
MATRONA /ÓN	38	0	38
NUTRICIONISTA	95	39	56
OTRO PROFESIONAL	377	168	209
TÉCNICO PARAMÉDICO	135	74	61

Las Atenciones de Urgencias realizadas en el periodo enero diciembre del 2014, corresponde a un total de 11.905 atenciones:

PROFESIONAL	TOTAL
MÉDICO	573
ENFERMERA /O	105
MATRONA /ÓN	227
TÉCNICO PARAMÉDICO	10.120
OTROS PROFESIONALES	880

También es importante destacar que en la Red Comunal de Salud se otorgan consultas de especialidad que deben resolverse a nivel primario y cuyo financiamiento proviene principalmente de Convenios suscritos entre la Municipalidad de Río hurtado y el Servicio de Salud Coquimbo y que corresponden a:

Tipo Consultas Especialidad	N° Consultas
Altas Oftalmología:	85
Otorrinolaringología	13
<b>Altas Odontológicas</b>	
Endodoncia	7
Rehabilitación protésica.	21
Altas Integrales	80

Además, en el área servicios de imágenes se realizaron las siguientes actividades:

- Mamografías; Eco Mamarías; Eco Abdominales; Radiografías de para niños; Radiografías de tórax.

Del mismo modo, durante el año 2014, se realizó la compra de:

- Exámenes de laboratorio 8.118.- para un total de 1.538.- personas
- La Unidad de Farmacia despachó un total de 4.478 recetas de morbilidad, y 3.103 recetas de crónicos, sólo en Pichasca.

En cuanto a prestaciones, es importante destacar que el Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC, y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, PACAM, entregó durante el año 2014 un total de 12632 productos incorporados en ambos programas, tales como leche, crema años dorados y bebida lácteas, a grupos específicos y priorizados de beneficiarios por el Ministerio de salud.

Del mismo modo, durante el año 2014 se realizó Plan de Salud Participativo, instancia en que se reunieron líderes de toda la comunidad en su calidad de Representantes de los diferentes Concejos Consultivos, de manera de hacer un levantamiento de necesidades en relación a salud, rescatando sus ideas y sugerencias considerando sus roles de asesores.

También se desarrollaron actividades de promoción en salud, escolar laboral y Entorno Comunal, destacándose en este sentido las diferentes acciones y/o actividades las que son supervisadas por la Seremía de Salud:

- Cicletadas Saludables.
- Corridas Saludables.
- Campeonato de tenis de mesa (pin – pon).
- Talleres de pausas Saludables.
- Talleres de perjuicio del tabaco
- Talleres de alimentación Saludables.
- Talleres de Sexualidad Responsable.
- Caminatas Saludables.
- Talleres de baile entretenido.
- Campeonatos deportivos de Baby-Futbol.

## 2.5 Cumplimiento de Metas de Salud Comunes

Finalmente, se destaca que la red Comunal de Salud alcanzó un porcentaje de cumplimiento de un 99.3% de cumplimiento, de sus Metas Sanitarias y de un 99.6% de cumplimiento metas IIAPS, con estos cumplimientos se sitúa a la comuna de Río Hurtado dentro de los resultados más altos de porcentaje de cumplimiento en cada uno de los factores.

Cada una de las 8 metas Sanitarias cuenta con un objetivo específico y que contribuyen para el logro de los objetivos sanitarios para la década 2011-2020.

N°	Nombre Meta Sanitaria	Meta Comunal	Cumplimiento	Estado
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor. (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados).	72%	75%	
2	Reducción brecha de cobertura N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, sin PAP vigente a Diciembre 2012	8%	8.8%	
3	Aumento de la cobertura de Alta odontológica Total en adolescentes de 12 años.	74%	100%	
	Aumento de cobertura de Total de Mujeres embarazadas enero a dic. del 2014	72%	75%	
	Aumento de Cobertura N° niños de 6 años inscritos año 2014	76%	100%	
4	Cobertura efectiva Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) de 15 y más años con Hb A1c<7% según lo Informado a Diciembre 2013.	22,2%	30,4%	
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 y más años con PA <140/90 mmHg, respecto de lo logrado a Diciembre 2013	63,8%	70,1%	
6	Mantener o reducir la obesidad en niños y niñas menores a 6 años bajo control. meta es hasta 8.30%	8,30	8,97	
7	N° Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a diciembre 2014	100%	100%	
8	Evaluación Pie Diabético, en personas bajo control de 15 y más años	80%	83,6	
<b>C U M P L I M I E N T O   G E N E R A L</b>				<b>99,3%</b>

En relación al Índice de Actividad de Atención primaria en Salud, de la ley 19.378 que establece cumplimiento de metas para la asignación completa del per cápita mensual, se obtiene un cumplimiento de un 99.6%, aun presentando altos índices de cobertura en comparación con el resto de las comunas de nuestra región, de destacan 5 actividades de un total de 10, donde la comuna de río Hurtado Presenta la Meta Comunal más alta de la región, destacando la cobertura de las personas de más de 15 años que presentan diabetes.

N°	Nombre Meta IIAPS	Meta Comunal	Cumplimiento	Estado
1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 A 44 AÑOS	22.1%	23.1%	✓
2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 A 64 AÑOS	52%	58.8%	✓
3	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMPAM) en personas de 65 años y más.	60.2%	63.79%	✓
4	Proporción de embarazadas que ingresan a control antes de las 14 semanas de embarazo.	82%	85%	✓
5	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.	36.9%	39.35%	✓
6	Gestión de reclamos en APS	95%	100%	✓
7	Cobertura de atención de diabetes mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.	45.6%	54.3%	✓
8	Cobertura de atención de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más.	86%	93.1%	✓
9	Cobertura de evaluación de desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses de edad bajo control.	91%	87.5%	
10	Tasa de Visita Domiciliaria Integral.	0.47	0.64	✓
<b>C U M P L I M I E N T O   G E N E R A L</b>				<b>99.6%</b>

N°	Nombre Meta IIAPS, componente continuidad de la Atención y GES (Auge)	Meta Comunal	Cumplimiento	Estado
1	Brindar atención de salud hasta las 20:00 horas 2 días a la semana en Consultorio de Pichasca médico y no médico	100%	100%	✓
2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	100%	✓
3	Cumplimiento de garantías en problemas de salud cuyas acciones son de ejecución de la Atención Primaria Municipal	100%	100%	✓
<b>C U M P L I M I E N T O   G E N E R A L</b>				<b>100%</b>

En relación al Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS), Ríohurtado posee 5 Metas con la mayor exigencia a nivel regional en Metas IIAPS, Índice de Actividad de Atención primaria en Salud.

COMUNA	META N°1	META N°2	META N°3	META N°4	META N°5	META N°6	META N°7	META N°8	META N°9	META N°10
	EMP hombres 20 a 44 años (25%)	EMP mujeres de 45 a 64 años (25%)	EMP 65 y más años (50%)	Control embarazada (85%)	Alta odontológica menores de 20 años (22%)	Gestión de reclamos (95%)	Cobertura DM2 en personas de 15 y más años (55%)	Cobertura HTA en personas de 15 y más años (71%)	Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor de niños (91%)	Visita domiciliaria integral (0,20)
	25,00%	25,00%	50,00%	85,00%	5,0%	19,00%	90,00%	52,00%	68,00%	91,00%
CANELA	19,90%	35,40%	64,60%	82,00%	26,70%	95,00%	36,00%	60,80%	91,00%	0,24
COMBARBALA	16,50%	34,60%	52,00%	80,00%	23,50%	95,00%	37,60%	71,80%	95,00%	0,74
COQUIMBO	16,50%	25,90%	42,00%	83,00%	15,34%	95,00%	47,00%	57,00%	91,00%	0,29
ILLAPEL	24,50%	39,50%	52,00%	80,00%	32,40%	95,00%	38,20%	71,20%	95,00%	0,22
LA SERENA	16,50%	23,00%	40,10%	85,00%	18,50%	95,00%	47,10%	61,00%	91,00%	0,21
LOS VILOS	19,50%	23,00%	53,00%	80,00%	22,00%	95,00%	36,00%	65,00%	95,00%	0,41
MONTE PATRIA	16,50%	25,00%	68,30%	85,00%	16,20%	95,00%	37,10%	53,40%	91,00%	0,23
OVALLE	16,50%	24,00%	47,00%	80,00%	18,40%	95,00%	41,20%	59,30%	91,00%	0,20
PUNITAQUI	16,50%	28,00%	51,00%	85,00%	22,50%	95,00%	46,40%	68,90%	91,00%	0,22
<b>RIO HURTADO</b>	<b>22,10%</b>	<b>52,00%</b>	60,20%	82,00%	<b>36,90%</b>	<b>95,00%</b>	45,60%	<b>86,00%</b>	91,00%	0,47
SALAMANCA	17,10%	40,20%	66,00%	80,00%	26,40%	95,00%	41,80%	67,00%	95,00%	0,25
VICUÑA	16,50%	22,00%	66,10%	85,00%	20,10%	95,00%	36,00%	50,00%	91,00%	0,44

Durante el periodo 2014 el Departamento logro la mejora de la infraestructura en el Ces Pichasca y en las Postas de Salud rural en las siguientes actividades que dan cuenta de aquello:

- Cubrir la totalidad de medicamentos necesarios.
- Equipamiento del Sistema de Urgencias Rural de Pichasca.
- Se cubrió la brecha de implementación de material clínico (material Esterilizable).
- Se Mejoraron las condiciones de los puestos de trabajo de los funcionarios.
- Se mejoró el sistema eléctrico y de agua potable en el Consultorio.
- Se financiaron capacitaciones a TENS y Profesionales del Sistema de urgencias tanto del SUR como en Postas, para actualizar sus conocimientos ante urgencias vitales.
- Se mejoraron las condiciones de los Móviles, se logró la adquisición de una VAN para Rondas Médicas (la cual ya está en uso a contar del mes de marzo 2015).
- Mejorar sistema de comunicaciones vía celulares incluyendo al profesional de turno.
- Mejorar el abastecimiento en productos de aseo y administrativos (nuevos PC en PSR e impresoras para la mayoría de los puestos de trabajo).
- Mejorar condiciones de higiene y olores en Consultorio.
- La contratación de un anhelado requerimiento de la comunidad, como lo era el Profesional MATRON, para cubrir la demanda no satisfecha en años.

Dentro de los objetivos que se abordaran por el departamento pensando en la mejora continua del servicio y la gestion interna, el departamento tiene trazados los siguientes objetivos:

- Contar con el inicio del anhelado CESFAM que contará con una inversión que supera los 2 mil millones de pesos.
- Renovar el parque vehicular con la adquisición de una nueva VAN y dos camionetas todo terreno para mejorar el acceso a las rondas médicas a la Comuna.
- Avanzar hacia el modelo de Salud Familiar fomentando el trato cordial y de respeto con carácter integral, familiar y comunitario, entendiendo que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las

familias, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado.

### 3 Dirección de Obras Municipales.

La Dirección de Obras Municipales, de acuerdo al artículo 24° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de las Ordenanzas correspondientes.

En cumplimiento a las obligaciones establecidas para el funcionamiento de la esta dirección efectuó las labores encomendadas por mandato legal prestando en el período 2014 tanto en servicios hacia la comunidad como desempeñando un rol importante en la asistencia y asesoramiento técnico hacia nuestra comunidad. Es que esta Dirección compuesta por la Dirección de Obras Municipales y Servicios Generales durante el periodo 2014 realizó los siguientes servicios:

#### 3.1 Permiso de Edificación.

En cumplimiento de sus obligaciones, se debe destacar, que en el período comprendido entre enero a diciembre del año 2014, la Dirección tramitó y entregó Permisos de Edificación por los montos señalados a continuación.

CONCEPTO	INGRESO \$
Permisos de Edificación	<b>4.854.136.-</b>
Certificados informaciones previas	<b>110.095.-</b>
Certificados varios	<b>635.500.-</b>

En total se tramitaron 68 permisos de edificación entre Obras Nuevas y ampliaciones menores a 100m<sup>2</sup>, durante el periodo 2014.

### 3.2 Ejecución de Obras.

Otra función de la dirección es dirigir y ejecutar las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros. Se ejecutaron obras de los distintos financiamientos FNDR, PMU, PMB, FIE, por un monto de \$ 1.456.623.572.

El detalle de las obras ejecutadas el periodo 2014 se describe en la tabla adjunta.

Contrato de Obra	ID Mercado Publico	Monto total de Contrato	Fuente de Financiamiento	Mandante	Unidad Técnica	Plazo Total del Contrato
Construcción Centro Comunitario Las Breas	771555-14-LP13	\$ 381.846.162	FNDR	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	350
Construcción Espacios Publicos Tabaqueros	771555-16-LE14	\$ 28.608.173	FRIL	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	90
Normalizacion de Servicios de Alimentación en Establecimientos Educacionales Parte Baja	771555-3-LP14	\$ 31.116.901	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	180
Normalizacion de Servicios de Alimentación en Establecimientos Educacionales Parte Alta	771555-3-LP14	\$ 39.109.387	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	180
Instalación Faroles Solares	771555-7-LE14	\$ 6.180.563	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	10
Mejoramiento Plaza El Espinal	771555-11-LE14	\$ 10.563.630	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	60
Mejoramiento Accesos Peatonales en Espacios Publicos	771555-10-LP14	\$ 43.794.678	FRIL	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	99
Mejoramiento Espacios Publicos, Varias Localidades	771555-8-LE14	\$ 25.369.313	FRIL	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	40
Reposición Estaciones Médico Rural	771555-2-LP14	\$ 72.000.000	FRIL	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	120
Construcción Portales de Bienvenida	Administracion Directa	\$ 41.439.631	FRIL SEQUIA	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	90
Construcción Refugios Peatonales, Varias localidades	771555-1-LP13	\$ 49.989.000	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	180
Plaza Segura, Recuperacion Plaza El Chañar	Contratacion Directa	\$ 34.994.579	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	180
Construcción Camarines, Graderías y Cierre Perimetral Cancha Fundina	3266-13-LP13	\$ 49.351.378	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	120
Reposición Escuela Basica El Sauce	3266-48-LP12	\$ 82.442.217	FNDR	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	150
Reposición Sede Universidad de Chile, Samo Alto	3266-26-LP12	\$ 49.518.000	PMU	Subdere	I. Municipalidad de Rio Hurtado	180
Construcción Espacios Publicos Tahuinco	3266-39-LP12	\$ 510.299.960	FNDR	Gobierno Regional de Coquimbo	I. Municipalidad de Rio Hurtado	300
<b>Total</b>		<b>\$ 1.456.623.572</b>				

### 3.3 Servicios Generales.

Unidad encargada de realizar obras menores tales como reparaciones y mantención de infraestructura municipal como recintos o espacios públicos. Servicios Generales, también se encarga de la instalación de los requerimientos y logística de equipamiento para la realización de las diversas actividades municipales.

---

Otra de las áreas que esta unidad desempeña se refiere al trabajo de maquina motoniveladora y retroexcavadora, realizando los distintos tipos de trabajos requeridos, entre los que están, pisos para la construcción de viviendas, retiro de escombros, profundización, limpieza de vertientes y pozos, limpieza de canales, encañamiento de agua lluvias, nivelación de terrenos, realización y despeje de caminos, demoliciones, etc.

Para el periodo 2014 esta unidad informa que la Retroexcavadora CAT realice un total de 763.9 horas, las cuales fueron destinadas principalmente a los siguientes trabajos: habilitación de pisos para viviendas, habilitación y reparación de caminos, profundización de pozos y habilitación de vertientes y reparación y limpieza de canales. En cuanto a la Motoniveladora esta cumplió con 383.3 hrs de trabajo destinados principalmente al desarrollo de las siguientes tareas; habilitación de caminos para traslado de agua del camión aljibe, habilitación de caminos sectores cercanos y trabajos de nivelación canchas y predios.

#### 4. El Desarrollo Comunitario en Río Hurtado.

Con fecha 01 de julio del 2014, mediante el Decreto Alcaldicio N°194, el cual dentro de sus considerandos establece de acuerdo a lo que dispone el artículo 16° de la Ley N° 18.695, referido a la organización interna de las municipalidades deberá considerar, a lo menos, ciertas unidades municipales, entre las cuales se halla la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), es que la Municipalidad de Río Hurtado crea esta la cual tiene como objetivo y propósito el trabajar de manera activa, dinámica en conjunto con las Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales de la comuna. Es parte de su deber el poder brindar apoyo en todo proceso que la organización por sus características propias requiera, como por ejemplo; constituciones, renovaciones y temas administrativos, siempre acorde a las exigencias de la Ley N°19.418.

Entendiendo tal responsabilidad es que esta Dirección en conjunto con todas sus unidades que la componen deben propender a la mejora continua ya que el trabajo con Organizaciones es progresivo, dinámico y muy activo ya que al ser estructuras organizacionales compuestas por personas sin lugar a dudas van experimentando nuevas necesidades y requerimientos que deben ser resueltos dentro obviamente del marco legal que rige a dichas instituciones pero además no olvidando quienes las componen.

## 4.1 Programa Adulto Mayor.

Como parte fundamental de estas organizaciones están los Club de Adultos Mayor de la Comuna, los cuales junto al apoyo del DECO participaron en 5 talleres de envejecimiento positivo. A continuación se presenta el detalle de estas actividades y sus participantes.

Club Adulto Mayor	Nombre Taller
Despertar del Valle de Hurtado	Taller de Demencia Senil
Alegría de Vivir de Fundina	Taller de Demencia Senil
Hijos de San Pedro, San Pedro Norte	Taller de Demencia Senil
Los Años Felices de Serón	Taller de Demencia Senil
Los Años Dorados de Tabaqueros	Taller de Autoestima

## 4.1.1 Fondo Nacional del Adulto Mayor.

NOMBRE PROYECTO	CLUB DE ADULTOS MAYORES	APORTE SENAMA	APORTE ORGANIZACIÓN
Ampliando nuestros sueños	Alegría de vivir	\$ 2.000.000	\$ 500.000
Traspasando Las Fronteras	Unión Comunal del Adulto Mayor de la Comuna de Río Hurtado	\$ 850.000	\$ 50.000
Desde las Fronteras de Las Breas hasta Salamanca	La frontera de la localidad de Las Breas	\$ 850.000	\$ 50.000
Pisando Fuerte	Despertar Campesino	\$ 615.051	\$ 51.008
Arriba con nuestro cierre Perimetral	Despertar del Valle	\$ 1.500.000	\$ 100.000
Volviendo a los 17	Lucero de Pichasca	\$ 781.000	\$ 50.000
Nuestro Club Avanza en plenitud	Sol de Río Hurtado	\$ 1.400.000	\$ 100.000
Fortaleciendo nuestros lazos	Nuevo Amanecer de San Pedro Sur	\$ 282.320	\$ 30.000
Siguiendo la ruta de la greda	Años Felices localidad de Serón	\$ 1.000.000	\$ 100.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.278.371</b>

El Fondo Nacional del Adulto Mayo es un programa del Estado de Chile, establecido en la ley N°19.828, que financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de adultos mayores a través de concursos, cuyo objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes.

Durante el año 2014 el total de iniciativas adjudicadas por los clubes del adulto mayor de la comuna de Río Hurtado fueron nueve, financiando el SENAMA distintas actividades que van desde mejoras en sedes sociales, implementación, gimnasia y viajes de placer.

#### 4.2 Subvenciones Municipales.

Las subvenciones municipales son otorgadas con el fin de financiar aquellas acciones que deba desarrollar la Municipalidad relacionadas con el Art. 4º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, especialmente las que se refieran a: la educación, la capacitación, el arte y la cultura, el deporte y recreación, el turismo, la salud, la protección del medio ambiente y programas específicos de carácter social o de beneficencia. De allí que son valoradas ampliamente por la comunidad y también por la Municipalidad al observar los productos finales obtenidos por las organizaciones con estos recursos.

El detalle de las subvenciones en el periodo 2014 para Juntas de vecinos, clubes deportivos, Unión Comunal de Juntas de Vecino y Bomberos se detallan a continuación.

ORGANIZACIÓN	LOCALIDAD	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO \$
Junta de Vecinos	Huampulla	"Festival Rancheros"	450.000
Club deportivo	Tahuinco		214.990
Junta de Vecinos	Samo Alto	"Festival Loro Tricahue"	1.000.000
Junta de Vecinos	Caracoles de Pichasca	"XVII Festival"	550.000
Bomberos	Hurtado	Mantenimiento de material Mayor	1.200.000
Junta de Vecinos	Fundina	"Festival Ranchero"	500.000
Junta de Vecinos	Tabaqueros	"Tarde Deportiva"	500.000
Junta de Vecinos	San Pedro	Festival Ranchero	550.000
Junta de Vecinos	Hurtado	Festival Ranchero	700.000
Unión Comunal	Río Hurtado	Compra de Juguetes	4.000.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>\$ 9.664.990</b>

##### 4.2.1 Los Centros de Madres.

Durante el año 2014 el Alcalde en conjunto con el honorable Concejo Municipal aprobaron la entrega de 14 subvenciones dirigidas a Centro de Madres y Agrupaciones de Mujeres en pro del desarrollo integral de las mujeres que participan de forma activa de dichas organizaciones.

En la siguiente table se detalla los Centros de Madres que se adjudicaron Subvenciones Municipales durante el año 2014 y sus respectivos proyectos:

CENTRO DE MADRES	LOCALIDAD	NOMBRE PROYECTO	MONTO SUBVENCIÓN
El Porvenir	Tabaqueros	Aprender técnica tridimensional	\$300.000
Valle Hermoso	Samo Alto	Tejido Telar Manual	\$300.000
Las Dalias	Romeral	Corte confección de sabanas y tejido en telar manual	\$300.000
Las Rosas	San Pedro Norte	Cortinaje	\$300.000
Los Aromos	San Pedro Sur	Cortinaje y Bordados	\$300.000
Agrupación Cultural El renacer de las Estrellas de Las Minillas	Las Minillas	Manualidades en telar	\$300.000
Madreselva	Caracoles de Pichasca	Manualidades en rejilla plásticas, bordado y tejido	\$300.000
Sol y Esperanza	Fundina	Tejido en Lana e Hilo	\$300.000
Gabriela Mistral	Serón	Técnica persa	\$300.000
Nuestra Sra. Del Carmen	Hurtado	Trabajos en Mosaicos y tejidos en lana	\$300.000
Encuentro del Arte	Lavaderos	Telar Mapuche y bordado en cinta	\$300.000
Santa Teresa	Las Breas	Decoupage	\$300.000
Las Mercedes	El Chañar	Confección de artesanía de macramé y cuero	\$300.000
Las Magnolias	Tahuinco	Confección en artesanía en cuero	\$300.000
<b>SUB TOTAL</b>			<b>4.200.000</b>

Entregando así un total por concepto de subvenciones a las distintas Organizaciones Comunitariasterritoriales y funcionalesdelacomuna un monto total de \$13.864.990, para el periodo 2014.

#### 4.3 Oficina de la Vivienda.

Esta Oficina posee como objetivos hacia la comunidad el ser capaces de asesorar, asistir y organizar a quienes lo requieran, para que puedan acceder al beneficio y, de resultar favorecidas, velar porque dicha ayuda estatal se aplique a la construcción o adquisición de su vivienda, dando estricto cumplimiento a las obligaciones que imponen los respectivos reglamentos y resoluciones que fija el MINVU, acerca de los procedimientos para la prestación de los servicios de asistencia técnica, jurídica y social.

Destaca dentro de esta oficina el Programa de Habitabilidad, el cual busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias, entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas del ámbito habitabilidad y activando los recursos del capital físico. Este Programa

involucra además de la Municipalidad al Ministerio de Desarrollo Social, FOSIS, y obviamente a las familias de la Comuna.

Este programa se implementó en Septiembre del periodo 2014 y se extiende hasta el mes del junio del 2015 y el monto asignado para este programa es de \$13.000.000.

PROYECTO	TIPOS DE PROYECTOS	NOMBRE GRUPO	LOCALIDAD	N° BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO/ BENEFICIARIO	TOTAL SUBSIDIO GRUPO/ INDIVIDUAL
Mejoramiento de la vivienda TITULO II	Habitabilidad, seguridad, ampliación	Junta de Vecinos Tabaqueros	Las Breas Serón, Fundina Pichasca San Pedro El Espinal Samo Alto Huampulla Tabaqueros Tahuinco	14	58UF \$1.389.912	812 UF \$19.458.768
Mejoramiento de la vivienda TITULO II	Habitabilidad	Individual	Samo alto	1	58 UF \$1.389.912	58 UF \$1.389.912
Ampliación de la vivienda TITULO III	Dormitorio	Individual	Serón	2	105UF \$ 2.516.220	210 UF \$ 5.032.440
Ampliación de la vivienda TITULO III	Dormitorio	Junta de Vecinos El Espinal	Pichasca San Pedro El Espinal Samo Alto	12	105 UF \$ 2.516.220	1260 UF \$ 30.194.640
Ampliación de la vivienda TITULO III	Dormitorio	Junta de Vecinos Pichasca	Pichasca	3	105 UF \$ 2.516.220	315 UF \$ 7.548.660

#### 4.4 Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL.

Esta oficina trabaja en coordinación directa con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo-SENCE, sirve como nexo entre desempleados-cesantes y empleadores o empresarios. Durante el año 2014 obtuvieron los siguientes logros, todos referidos a los Programas PRO-EMPLEO.

Programa	Colocados puesto de trabajo	Monto
Programa Inversión en la Comunidad (Asignación SENCE)	36	\$ 48,600,000
Programa Pro empleo (Asignación Intendencia)	32	\$ 14,037,606
Cupos empleo Programa FRIL (gestionados por SECPLA)	11	
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>\$ 62,637,606</b>

#### 4.5 Oficina Comunal de Deportes y Juventud.

Esta oficina trabaja principalmente con los clubes deportivos de la comuna, apoyándoles en diversas iniciativas y en la realización de eventos deportivos, es así como durante el año 2014, se realizaron las siguientes actividades: 2 Campeonatos en el año donde participaron 7 equipos, de las distintas localidades de la comuna como por ejemplo; Las Breas, El Chañar, Serón, Tahuinco, Parra Viejo, El Espinal y Pichasca.

#### 4.6 Oficina de Medio Ambiente.

Esta Oficina durante el periodo 2014 desarrollo diversas actividades que involucraron a la comunidad entre ellas destacan las siguientes:

##### 4.6.1 Taller Crianceros Sector SECANO de la Comuna.

En el mes de mayo de 2014, dentro del marco de capacitaciones anuales que tienen considerado CONAF en su programación anual, se realizó el taller "Promoción de herramientas para la alimentación suplementaria de la ganadería caprina en la comuna de Río Hurtado" en el sector El Romeral, el cual contó con diversos participantes usuarios de PRODESAL, donde en conjunto ambas unidades gestionaron la realización de este taller.

##### 4.6.2 Difusión de Ordenanza Ambiental de la Comuna de Río Hurtado.

Con fecha 29 de Noviembre de 2014 termina el periodo de marcha blanca de la Ordenanza Ambiental Municipal, lo cual sitúa a Río Hurtado como la primera Comuna de la provincia del Limarí en promulgar una normativa de esta naturaleza, la cual busca proteger la calidad de vida de sus habitantes a través de la protección del medio ambiente. Durante el año se trabajó con las denuncias ambientales, se crearon nuevos procesos y surgieron nuevas necesidades, se contó con apoyo de Carabineros para realizar visitas donde se daba material

---

informativo a los infractores, que en el 75% de los casos estos se acercaron a la Municipalidad para regularizar su situación. Se realizaron reuniones con la comunidad en Hurtado, El Chañar y Serón.

#### 4.6.3 Obtención de la certificación ambiental nivel intermedia.

En una ceremonia realizada el día lunes 6 de octubre del 2014, se hace la entrega oficial de la Certificación Ambiental Comunal Intermedia a Río Hurtado por parte del Ministerio de Medio Ambiente, la que fue recibida por el Alcalde de Río Hurtado, Gary Valenzuela Rojas, en representación de la Comuna y de los funcionarios que trabajaron en este proceso, que ha ayudado a fortalecer diversas áreas del cuidado del medio ambiente, junto a la comunidad. Esta ceremonia contó con la participación de miembros del Comité Ambiental Comunal, Funcionarios Municipales, miembros de la comunidad, entre otros. La representante de la SEREMI de Medio Ambiente, Pilar Perez realzó el compromiso de la Comuna en cuanto a liderar procesos de gestión ambiental en la Región, recalcando que es una comuna pequeña pero de gran potencial. Participación de unidad de medio ambiente y funcionarios del Comité Ambiental Comunal en Mesa Regional de Educación Para la Sustentabilidad.

El jueves 27 de Noviembre de 2015 se participa activamente de reunión de la mesa regional para la educación, donde se gestiona que dos profesionales del DEM expongan en el 3er seminario "Habla educador Región de Coquimbo" organizado por la SEREMI del Medio Ambiente. Este seminario termina en el Monumento Natural de San Pedro de Pichasca el día 4 de Diciembre con la presencia de 80 educadores.

#### 4.6.4 Campaña de esterilización de mascotas.

Entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2014, se realiza en la comuna de Río Hurtado la segunda campaña de esterilización y desparasitación de mascotas, en conjunto con la veterinaria Francisca Collao. En esta campaña se atendieron tanto a perros como gatos, hembras y machos, logrando operar a un total aproximado de 30 mascotas y desparasitar 40 mascotas. La campaña se realizó en las localidades de Samo Alto y por primera vez en El Chañar, atendándose gratuitamente a animales traídos por vecinos de Huampulla, Samo Alto, Fundina, San Pedro, Pichasca, El Espinal, Hurtado y El Chañar.

---

#### 4.6.5 Participación en jornadas de trabajo con profesores de "MICROCENTRO SOL NACIENTE".

Durante la última parte del año se mantuvo una estrecha relación con los profesores de la comuna, para estructurar el trabajo de educación formal ambiental en sus establecimientos y potenciar el equipo de trabajo en pos de la educación ambiental infantil.

#### 4.7 La Gestión Social del Municipio.

Dentro de los aspectos más sensibles y urgentes demandados por la comunidad y en especial en una comuna rural y pequeña son los temas de índole social. Por esta razón es que el Departamento de Desarrollo Social tiene como propósito justamente entregar solución a los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Además de procurar otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan a los miembros de la comunidad ir cada vez mejorando su calidad de vida: Junto con esto es tarea del departamento la evaluación de la población carente de recursos de acuerdo al Sistema Nacional de Estratificación Social Ficha de Protección Social, instrumento que permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción más dinámica de la pobreza. Condición que se entiende como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo proporciona un diagnóstico más cercano y real de la pobreza "dura", midiendo los recursos económicos, las necesidades de las familias y los riesgos que enfrentan.

Otra de las tareas que el Departamento Social debe cumplir se refiere a la ejecución y administración de planes y programas de gobierno y municipales que se implementen a través de la red social del Estado, dirigidos a las personas que se encuentren en situación de mayor vulnerabilidad. Condición que exige a este departamento la elección de los beneficiarios de acuerdo a los perfiles exigidos por cada uno de los diferentes planes y programas implementados.

Reconociendo que este Departamento constituye un pilar fundamental y a la vez muy crítico dentro del ámbito del gobierno local el cual posee como compromiso y deber fundamental atender las necesidades que cada miembro de la comunidad presente ya sea de manera individual u organizada, en especial los más desprotegidos se hace necesaria la tarea de dar respuesta cada vez más oportunas y concretas antes las demandas de la comunidad,

acercando a los vecinos a los diferentes beneficios a los cuales pueden acceder ya sea de carácter gubernamental o municipal.

De allí que la gestión de este departamento debe ser cada vez más eficiente ya que la comunidad, principal actor de la construcción del desarrollo local, espera que así sea.

#### 4.7 Programas Municipales y Ayudas Sociales Entregadas por la Municipalidad de Río Hurtado.

##### 4.7.1 Beca Estudios Superiores Municipalidad de Río Hurtado.

Como parte de los apoyos que el Municipio entrega destaca el beneficio de la Beca de Estudios Superiores, la cual brinda apoyo económico a los alumnos de la comuna, cuya situación familiar es deficiente, permitiéndoles a estos estudiantes continuar estudios superiores y obtener un título profesional, lo que les otorga una serie de beneficios, tanto personales como por ejemplo de realización personal, como seculares permitiéndoles mejores acceso a fuentes laborales. Todo lo cual redundando no solo en una mejora personal sino familiar tanto dentro de su entorno afectivo sino económico reflejándose en un mejor estándar de vida. A continuación se detalla acerca de este programa en lo referido a cifras.

Descripción	Nº Beneficiarios
Alumnos Postulantes	22
Alumnos Renovantes	46
Total de Alumnos	68
Monto Involucrado \$	19.850.000

##### 4.7.2 Hogar Universitario Limarí.

Otra de las ayudas que el municipio entrega mediante el Departamento Social, se refiere a proporcionar habitación y alimentación a estudiantes de Enseñanza Superior que procedan de las comunas constituyentes, cuya situación socioeconómica, es previamente evaluada por los Departamentos Sociales Comunes de cada Municipio. Es así como en el periodo 2014 se generó un leve aumento cercano al 8% del aporte municipal a esta ayuda a pesar que el número de estudiantes beneficiados para este periodo disminuyó en 37% en relación al periodo anterior.

A continuación se detalla esto en cifras.

Descripción	Nº Beneficiarios
Nº BENEFICIARIOS VARONES	1
Nº BENEFICIARIOS DAMAS	4
TOTAL ALUMNOS	5
MONTO TOTAL GASTADO EN \$	8.021.455

#### 4.7.3 Pensiones Básicas Solidarias.

Otro de los diversos beneficios que entrega y articula el Departamento Social son las Pensiones básicas solidarias. Este beneficio corresponde a un aporte monetario mensual, beneficio al cual pueden acceder todos los vecinos que no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional y que además cumplan los requisitos determinados por la ley, e integrar un grupo familiar perteneciente al 50% más pobre de la población del país al 1 de septiembre de 2009. (Tener un puntaje menor o igual a 12.666 puntos en la Ficha de Protección Social), clasificadas en:

- Pensión Básica Solidaria de Vejez: Dirigido a adultos mayores de 65 años.
- Pensión Básica Solidaria Invalidez: Dirigido a personas menores de 65 años, con grado de invalidez equivalente al 50%, cuya evaluación corresponde a la Comisión Médica Regional.
- Aporte Previsional Solidario: Dirigido a los pensionados por vejez o jubilación, pensionados por invalidez o pensionados de sobrevivencia del Instituto de Previsión Previsional (IPS).
- Subsidio por Discapacidad Mental: Dirigido a menores de 18 años de edad con discapacidad mental, con un puntaje igual o inferior a 8.500 pts. en la Ficha de Protección Social, cuya evaluación corresponde a la COMPIN.

A continuación se detallan los beneficios entregados mediante esta ayuda social a los vecinos de Río Hurtado.

Tipo de Pensión	Nº Beneficiarios	Monto Mensual M\$	Monto Anual M\$
Pensiones Básicas Solidarias Vejez e Invalidez	25	2.149.100	25.789.200

\*Con un promedio mensual por beneficiario de \$85.964.

Dentro de los diversos beneficios sociales y dentro del mismo ámbito se encuentran los Subsidios; donde destacan los "Subsidios Unico Familiar", "Subsidio Maternal" y "Subsidio Unico Familiar Invalidez". El detalle de estos durante los meses del periodo 2014 se detalla en el cuadro adjunto.

Mes	Menores	Madre	Recien nacido	Mujer Embarazada	Total Mensual
ENERO	11	3	1	1	16
FEBRERO	23	12	1	0	36
MARZO	13	8	0	1	22
ABRIL	47	30	2	2	81
MAYO	25	12	0	1	38
JUNIO	22	13	0	2	37
JULIO	27	16	1	1	45
AGOSTO	13	12	2	0	27
SEPTIEMBRE	18	12	0	0	30
OCTUBRE	20	12	0	2	34
NOVIEMBRE	24	14	0	1	39
DICIEMBRE	10	6	1	1	18
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>253</b>	<b>150</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>423</b>

En relación a los montos involucrados en estos beneficios, estos se pueden visualizar en la siguiente tabla.

Descripción	Nº Beneficiarios	Monto Mensual	Monto Anual
		M\$	M\$
Menores	1.642	15.175.364	182.104.368
Recien Nacidos	21	194.082	2.328.984
Madres	999	9.232.758	110.793.096
Invalidos	3	55.452	665.424
<b>Total</b>	<b>2.665</b>	<b>24.657.656</b>	<b>295.891.872</b>

#### 4.7.4 Subsidio Agua Potable Rural.

Este es otro beneficio canalizado a través del departamento Social de la Municipalidad cuyo Proposito es obtener una Bonificación de un 50% y 100% al consumo mensual de agua potable hasta los 15M<sup>3</sup> de una duración tres años para personas pertenecientes al programa Chile Solidario que hayan cumplido 12 meses en el sistema. Pueden ser beneficiarios de esta bonificación; Jefes de hogar de familias en condición de pobreza y de extrema pobreza usuarias del servicio. El detalle en cifras de los beneficios otorgados mediante este subsidio se detallan a continuación en la tabla adjunta.

MES	N° DE SUBSIDIOS 50%	N° DE SUBSIDIOS 100%	TOTAL APR. MENSUAL	MONTO ANUAL \$
Enero	760	135	895	3.754.985.-
Febrero	760	135	895	3.652.395.-
Marzo	760	135	895	3.514.465.-
Abril	759	134	893	3.374.905.-
Mayo	759	130	889	3.183.510.-
Junio	760	129	889	2.851.395.-
Julio	758	133	891	3.016.755.-
Agosto	756	133	889	2.885.010.-
Septiembre	756	137	893	3.344.125.-
Octubre	756	138	894	3.426.615.-
Noviembre	760	138	898	3.547.710.-
Diciembre	760	138	898	3.572.495.-
<b>TOTAL \$</b>				<b>40.124.365.-</b>

\*En relación al período anterior este subsidio tuvo un Incremento de 15%

#### 4.7.5 Ayudas Sociales entregadas por el Departamento Social.

En relación a esta materia podemos mencionar que durante el periodo 2014 el departamento social del municipio realizó una serie de gestiones con entregas de diversos tipos de ayuda tendientes a poder atender los diferentes requerimientos de la comunidad. Dentro de estas ayudas destacan por ejemplo la entrega de medicamentos y alimentación complementaria que no son provistos a través del sistema de salud comunal, a personas que presentan un tratamiento médico temporal o permanente y que dada su situación económica no pueden llegar a cubrir con sus propios medios. Además contempla la entrega de otros insumos dentro de los cuales se pueden destacar fundamentalmente pañales de menores en caso de riesgo y pañales desechables para adultos, durante el año 2014 se cubrió a 178 personas con un aporte de \$3.982.802. También como parte de las diversas ayudas se puede mencionar el aporte o cancelación total de los exámenes y radiografías que miembros de la comuna requieren que se realicen en laboratorios clínicos, hospitales y/o centros especializados ya sea fuera de la comuna o región. Los beneficiados por esta ayuda fueron un total de 46 personas por un monto total de \$2.573.390.

Destacan dentro de estos beneficios sociales el apoyo que se entrega en relación a implementos ortopédicos y lentes ópticos, cuyo apoyo se traduce en el aporte o cancelación total en la adquisición de aparatos ortopédicos para personas discapacitadas o en tratamiento médico. Así mismo contempla la adquisición de lentes ortopédicos para aquellos niños(as)

---

adultos y adultos mayores que presentando una situación económica deficiente no cumplan requisitos de acceso a los programas entregados por los diferentes servicios públicos. El número de beneficiados por esta línea de apoyo fueron 6 personas con un monto total de \$ 373.000.

Se halla también contemplado dentro del plan de ayudas sociales a la comunidad el apoyo en Pasajes, el cual consiste en la entrega de pasajes a personas que por razón de salud deben dar cumplimiento a controles, exámenes y tratamientos médicos fuera de la comuna (Ovalle, la Serena, Coquimbo, Santiago, Valparaíso y Antofagasta entre otros). Se considera en algunos casos justificados la entrega a acompañante y excepcionalmente se podrán entregar a quienes requieran concurrir a algún trámite de orden legal o situación médica o fallecimiento. El monto total para este periodo ascendió a \$4.127.500, el cual beneficio a 376 personas de la comuna.

El apoyo que se entrega mediante la adquisición de mercadería básica para ser entregada a familias cuya situación económica se encuentra temporalmente interrumpida por desempleo del jefe de hogar o cuyos ingresos no le permite atender dicha necesidad, beneficio que permitió apoyar a 283 familias con un monto de \$ 4.368.564. De manera complementaria se destaca el apoyo que se entrega a través del departamento en la adquisición de diversos materiales de construcción para ser entregados a familias cuyas viviendas se encuentran en regular o mal estado de conservación o que viven en calidad de allegados generándose hacinamiento dado el espacio físico limitado en relación al número de personas, para el periodo 2014 esta ayuda alcanzó un monto de \$ 4.674.072 y beneficio a 46 familias. Sumado a esto se halla el apoyo en Equipamiento de dormitorio consiste en la adquisición de enseres como colchones, frazadas y marquesas necesarias para un mejor confort de la familia, contribuyendo a evitar en parte el hacinamiento y mejoramiento de la calidad de vida, 5 familias fueron beneficiadas por este ítem y alcanzó un monto de \$ 829.541

Otra faceta de los apoyos sociales que entrega el municipio a través del departamento social es lo referido urnas y aportes funerarios, apoyo que consiste en un aporte o cancelación total de urnas para personas indigentes o en estado de necesidad manifiesta que no cuentan con beneficio social de cuota mortuoria, contemplados en casos justificados aporte en traslados

desde otras ciudades a la comuna de Río Hurtado, beneficiando a 18 familias por un aporte de \$ 1.913.000.

Dentro de las ayudas que considera el departamento social esta ítem de imprevisto el cual apoya económicamente a aquellas familias que se encuentran atravesando por una situación eventual y cuyos gastos no estén contemplados en su presupuesto familiar, los beneficiados fueron 8 familias y alcanzaron un monto de \$ 990.000.

Las ayudas en el ámbito escolar entregadas por el departamento social se resumen en el cuadro siguiente.

TIPO DE AYUDA	DESCRIPCION DE LA AYUDA	COBERTURA	MONTO TOTAL \$
VESTUARIO ESCOLAR	Consiste en la adquisición de prendas del uniforme escolar para damas y varones que cursen estudios en niveles prebásicos, básicos medios y en caso justificados enseñanza superior	135	<b>1.427.881</b>
CALZADO ESCOLAR	Consiste en la adquisición de calzado escolar y zapatillas para varones y damas de nivel prebásico, básico, medio y en casos justificados enseñanza superior	59	<b>735.698</b>
UTILES ESCOLARES	Adquisición de artículos de escritorio para que los alumno de enseñanza prebásica, básica y media pueda dar cumplimiento al proceso educativo	42	<b>232.533</b>
<b>TOTAL \$</b>		<b>236</b>	<b>2.396.112</b>

#### 4.7.6 Programas Gubernamentales Implementados en el Depto.Social.

Dentro de los Programas que el departamento social conduce se hallan los siguientes:

4.7.6.1 Programa: "SUBSISTEMA SEGURIDADES y OPORTUNIDADES". Este programa entrega a las familias beneficiarias el Apoyo Psicosocial y Sociolaboral que consiste en un acompañamiento personalizado a la familia por parte de un profesional o técnico (Apoyos Familiar y laboral), a través de un sistema de visitas periódicas en cada domicilio. El rol fundamental del Apoyo Familiar es constituirse enlace entre la familia y la red pública y privada de promoción social, en cuanto al Asesor Laboral tiene por objeto mejorar las capacidades de los usuarios para generar ingresos ya sea a través del trabajo independiente o dependiente.

Las familias ingresadas acompañamiento familiar 2014, 51 más familias activas hacen un total de: 83 a nivel comuna. Las familias Programa Puente Egresadas suman 41, las participantes en acompañamiento laboral 41 más participantes activas hacen un total de 70 a

---

nivel Comuna. El monto del programa "Acompañamiento Familiar" suma la cifra de \$11.265.844 y del programa "Acompañamiento Laboral" asciende a \$ 13.267.374, los cuales incluyen Recursos humano, Movilización, Gastos operacionales. Este acompañamiento dura 24 meses, constituyéndose en un estímulo para potenciar las fortalezas de la familia como núcleo y apoyarlas en la concreción de sus sueños.

#### 4.7.6.2 Programa "CHILE CRECE CONTIGO".

Este programa se subdivide en 2 programas; Programa Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal (FFM), cuyo propósito es poder contar con los recursos humanos capacitados y fortalecidos en sus competencias para realizar las coordinaciones pertinentes con el objeto de entregar las diversas prestaciones hacia los beneficiarios y mantener actualizada la información y de las ofertas programáticas existentes. El monto asignado a este programa asciende a \$ 5.606.088 para la comuna.

#### 4.7.6.3 El Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" (FIADI).

Es la segunda línea del Programa "Chile Crece Contigo". Este fondo tiene por objetivo contribuir a la implementación del sistema de protección integral a la infancia chile crece contigo a nivel comunal, proveyendo recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas a niños niñas en su primera infancia, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en sus desarrollo. Este programa tuvo un monto asignado para la comuna de Río Hurtado de \$3.000.000. Y atendió a 11 niños atendidos con riesgo de rezago y rezago.

#### 4.8 El Desarrollo Turístico en Río Hurtado.

El Objetivo de la Oficina de Turismo Municipal es contribuir a la sustentabilidad económica, ambiental y social resguardando el patrimonio cultural natural a través de herramientas de gestión y planificación para promocionar y difundir los atractivos turísticos, posesionando a la comuna de Río Hurtado como un destino paleontológico y arqueológico en el mercado nacional e internacional.

#### 4.8.1 Monumento Natural de Pichasca.

En relación a las visitas al Monumento Natural de Pichasca para el Periodo 2014 la cifra de visitantes fue de 6.500 turistas, cifra que va en incremento constante cada año, producto de las gestiones que se realizan mediante el departamento de Turismo & Cultura.

Ademas se debe destacar que la capacidad de hospedaje durante el periodo 2014 se incremento en relación al periodo anterior, avanzando desde una capacidad 87 a 117 en capacidad hotelera e inversión, Lo que implica un aumento cercano al 35% de un año a otro.

#### 4.8.2 Presentación de Proyectos.

Destacan dentro de esta línea de Fomento Iniciativas Desarrollo Mercado, en donde el departamento de Turismo logra articular y vincular a emprendedores turísticos locales con Servicios Publicos específicamente SERCOTEC. El periodo 2014 el departamento gestiono un beneficio para 4 emprendedores con un beneficio directo como empresas turísticas pero además con beneficios indirectos para artesanos, prestadores servicios alimentación y transporte. El monto de esta iniciativa fue de de \$14.400.000 y el impacto de esta misma fue llevar a cabo la Implementación de Programas Turísticos Rural para los beneficiarios directos y difusión de los atractivos del Valle de Río Hurtado.

##### 4.8.2.1 Fortalecimiento al Trabajo Asociativo y de Alto impacto Comunal.

Destacan dentro de esta categoría iniciativas como el FAM-Tour, el cual vinculo a Sercotec, Empresarios turísticos locales y la Municipalidad, Iniciativa de carácter turístico con la participación de agencias de Viajes y Tour Operadores a nivel nacional, cuyo propósito fue identificar rutas turísticas y su puesta en valor a través de los programas de destinos a nivel nacional. Es así como se intervinieron diversas localidades de la Comuna donde destacan: Tahuinco, Tabaqueros, Sn. Pedro Pichasca, Cortadera, Vado Morrillos, El Bosque.

Muy vinculada a esta actividad la iniciativa denominada FAM-Press, la cual completo la iniciativa anterior. Esta actividad conto con la participación de medios de comunicación a nivel local y nacional para difundir a través de medios escritos y TV los atractivos y potencial turístico de la comuna de Río Hurtado. Las localidades intervenidas fueron las mismas que participaron en FAM-Tour.

Durante el periodo 2014 además se desarrollo un Encuentro Empresarial, donde participaron empresarios turísticos de la Comuna, SERCOTEC y la Municipalidad a través de su departamento de Turismo. Esta se desarrollo en el Hotel Plaza, Altos de Tuqui y Hotel Limari de Ovalle y constituyo una oportunidad de acercamiento y negocios para los emprendedores turísticos locales, así como la generación de redes en relación a la actividad turística.

Como parte de las Iniciativas Asociativas de emprendedores locales para el periodo 2014 se puede mencionan 2 Logros asociados a proyectos de caracter asociativo turístico cuya finalidad fue la promoción y difusión de los servicios y atractivo de la comuna. Estas tuvieron o como producto la creación de pagina web y folletería para empresarios turísticos de la comuna y la Instalación de Letrero Turístico Caminero sector Socos. Estas iniciativas contaron con recursos de SERCOTEC y la participación del Departamento de Turismo desde la génesis hasta la culminación del mismo.

Referente a la Iniciativas de alto impacto Comunal, destaca el Mejoramiento de las Rutas Ancestrales. Este proyecto tuvo como objetivo la puesta en valor de dichas rutas turísticas convirtiendolas en un complemento dentro de la oferta existente dentro de la comuna tanto para los turistas locales como aquellos que visitan la comuna. Esta iniciativa conto con el apoyo financiero del Gobierno Regional de Coquimbo y Conaf, los cuales en conjunto con la Municipalidad desarrollaron este mejoramiento, el cual se destaca además por tener dentro de sus participantes directos a miembros de la comunidad quienes intervinieron directamente en las labores, logrando 2 objetivos importantes, primero un beneficio económico para ellos, pero además una vinculación y empoderamiento de los atractivos turísticos y culturales de la comuna de miembros de las localidades donde se hallan tales rutas que corresponden a las rutas de: Caracoles Pichasca y Sn. Pedro – Samo Alto Sn. Pedro.

#### 4.8.3 Difusión de la Comuna a nivel Regional y Nacional.

Considerando el sello que se le esta dando a la Comuna de Río Hurtado como un destino turístico, mediambientalmente sustentable, con valor cultural y patrimonial, se hace necesario poder aprovechar toda aquella instancia que permita difundir esta impronta. De allí

que la participación en Ferias Promocionales resulta una oportunidad que se debe valorar.

Durante el período 2014 se participó en las siguientes Ferias detalladas en el cuadro adjunto.

Nombre Actividad	Lugar Realización	Beneficiarios	Impacto
Expo Coquimbo	Peñuela	Agrupación de artesanos Arcilla, Piedra, Agrupación de Tejedoras AlpaHur y Huampulla	Venta de artesanía, difusión y promoción de los atractivos turísticos de la comuna.
Expo Limarí	Open Plaza Ovalle	Artesanos de Tabaqueros, Agrupación Tejedoras AlpaHur, Huampulla, Productores de conservas, artesana en cuero y agrupaciones folclóricas de la comuna.	Venta de productos, difusión y promoción de los atractivos turísticos de la comuna.
Feria Internacional VYVA	Estación Mapocho Santiago	Artesanías en arcilla	Promoción y Difusión de los atractivos turísticos de la comuna.

#### 4.8.4 Fortalecimiento Institucional y Capacitación.

Dentro de esta faceta se desarrollaron durante el periodo 2014 iniciativas como el desarrollo de la Mesa Comunal Turística, la cual perseguía como propósito abordar problemáticas en el ámbito del turismo, permisos, difusión, comunicación, canalización de recursos entre otras materias, en esta actividad participaron prestadores de servicios, hospedaje, alimentación, artesanías, productos típicos y servicios públicos. Iniciativa que permitió mediante los talleres que se impartieron capacitar a los participantes en materias tales como inculcar conciencia turística, acercarlos a la Ley de Turismo y en aspectos de buenas prácticas de atención al cliente.

Durante el 2014 además se llevó a cabo el taller Capacitación de Marketing Empresarial y Asociatividad realizado por SERCOTEC. Este taller mediante trabajo y ejercicios grupales perseguía fortalecer las confianzas en la asociatividad, conocer herramientas técnicas para la comercialización de sus productos y servicios. Dentro de los miembros de la comuna beneficiados destacan Artesanos, Emprendedores de conservas así como Empresarios Turísticos locales.

El departamento de Turismo conciente de la importancia de esta actividad para la comuna es que no solo se ha abocado en instalar competencias dentro de los emprendedores

locales, reforzar las mismas y realizar mejoramientos y puesta en valor de nuestros atractivos turísticos, sino que además se ha concentrado en la difusión de la comuna, destacando dentro de esta iniciativa el desarrollo del Video Promocional Turístico de la Comuna, potenciar la Imagen Corporativa Comunal, generar Merchandasing promocional. Esta iniciativa pretende dar a conocer la diversidad turística arqueológica y paleontológica y natural de la comuna de Río Hurtado ya sea a nivel local y nacional en pro de potenciar el sello turístico de Río Hurtado.

#### 4.9 La Cultura Renace en Río Hurtado.

La Ilustre Municipalidad de Río Hurtado conciente de la importancia de la Cultura su rescate, valorización y puesta en valor, es que los esfuerzos del departamento de Cultura se han concentrado en cumplir tales propósitos. Durante el año 2014 se desarrollaron un sinnúmero de actividades y gestiones para fortalecer esta faceta comunal. Dentro de las más relevantes se destacan las siguientes.

##### 4.9.1 Proyectos Adjudicados 2014.

Dentro de los proyectos desarrollados en la comuna, gestionados desde su concepción hasta su ejecución final destaca el Seminario Paleontológico orientado a la sensibilización del patrimonio arqueológico y paleontológico existe en la comuna de río Hurtado. Esta iniciativa llamada "Patrimonio Paleontológico Río Hurtado", fue postulado a la línea de Cultura del Gobierno Regional y alcanzo un monto de \$ 3.000.000.-

Otra iniciativa que se debe mencionar corresponde a la iniciativa denominada "Puesta en Valor Rutas Ancestrales Comuna Río Hurtado", proyecto que complementa las iniciativas relacionadas con el Centro Difusión Monumento de Sn. Pedro. Esta iniciativa llevada por el Departamento de Turismo & Cultura Municipal conto el financiamiento del Gobierno Regional dentro de su línea de Cultura, adjudicándose esta por un monto de \$ 2.000.000.

Destacan también la iniciativa titulada "Reedición Libro Historias y Tradiciones de Río Hurtado". Libro cuyos contenidos son parte importante de la investigación en el ámbito de la arqueología de la Comuna, reedición financiada por la Línea Editorial del Gobierno Regional y que ascendió a \$ 6.450.000.-

Dentro de esta misma Línea Editorial de financiamiento del Gobierno Regional como parte de las iniciativas postuladas por el departamento Turismo & Cultura, se logro el financiamiento para el proyecto titulado "Patrimonio Cultural Inmaterial Orgullo de Rio Hurtado", libro ilustrado cuyo contenido es la recopilación de las diversas manifestaciones artísticas culturales en la comuna de Rio Hurtado. Este proyecto recibió \$ 6.500.000 como monto a financiar.

En resumen producto de las gestiones llevadas a cabo durante el 2014 por el departamento Turismo & Cultura de la Municipalidad se totalizaron 4 proyectos por un monto total de \$ 17.950.000.-

#### 4.9.2 Iniciativas Culturales de Vinculación con Organizaciones Culturales Comunes.

Principalmente durante el periodo 2014 estas actividades con participación de diversas organizaciones culturales de la comuna incluyeron capacitaciones, pasantías e intercambios culturales. A continuación se detallan las más relevantes.

Dentro de las capacitaciones se cuenta la Incorporación de Técnicas en tejidos a telar, crochet. Talleres que beneficio a la Agrupación Tejedoras Las Minillas y llevado a cabo por la Municipalidad.

En relación a las Pasantías se debe destacar la realizada a Colbun específicamente a la Fiesta de la Esquila, en esta si incorpore a las Agrupaciones de Tejedoras Las Minillas, Huampulla y AlpaHur y el propósito de esta actividad fue que las tejedoras locales conocieran e intercambiaran experiencias en el proceso productivo de la lana de oveja. Actividad financiada con recursos Municipales.

Otra iniciativa asociada a Pasantías fue la que tuvo por objetivo que los beneficiarios conocieran e intercambiaran experiencias en el proceso diseño y marketing de artesanías diaguitas Esta pasantía involucro a la Agrupación de Artesanos de Tabaqueros y fue realizada al pueblo de Diaguita en la Comuna de Vicuña. Otra de las pasantías a nombrar fue la que tuvo como destino la Comuna de Combarbala y cuyo propósito fue el da a conocer e intercambiar experiencias en la elaboración diseños y marketing de artesanías en piedra. Los beneficiados fueron la Agrupación de Artesanos en Piedra de la comuna y fue financiada con recursos Municipales.

Dentro de las iniciativas de Intercambio Cultural, destaca la que experimento la agrupación Tejedoras AlpaHur en conjunto con la agrupación Tejedoras Las Minillas. El objetivo de esta fue el relevar conocimientos y experiencias en el proceso productivo del tejido a telar, actividad financiada con recursos Municipales.

Otra de las actividades a relevar durante el 2014 fue la visita al observatorio Mamalluca ubicado en la Comuna de Vicuña. Esta iniciativa involucro a alumnos y apoderados de la Escuela Tabaqueros de la Comuna de Río Hurtado. Esta logro como experiencia la concientización mediante la obervación y sensibilización de los cielos limpios que posee la Comuna de Río Hurtado.

Finalmente mencionar la actividad donde participaron niños y niñas de las Escuelas del Secano de las localidades de Las Minillas, El Romeral, Maitenes de Serón, Las Breas, La Huerta junto a profesores y auxiliares, quienes participaron de una jornada en CineMark Open Plaza, la cual fue gestionada por el departamento de Turismo & Cultura Municipal.

#### 4.9.3 Actividades Culturales de Alto Impacto a nivel Comunal.

Como parte de la extensa tradición comunal cada año se desarrollan un sinnúmero de actividades culturales de alto impacto comunal. Durante el periodo 2014 se destacan las siguientes detalladas en el cuadro adjunto.

Destacan en esta Actividad el Aporte Gestionado por parte de este departamento con entes privados, mencionando el aporte del Banco del Estado y Cooperativa Capel, que ascendió a \$ 1.000.000 cada empresa para ir en apoyo de la realización de las Fiesta de la Vendimia, desarrollada en la localidad de Serón.

Todas estas actividades realizadas destacaron por el alto impacto en la Comunidad local como en los visitantes que acudieron a cada una de estas. Destacandose cada una de ellas por la organización, convocatoria y el grado de vinculación y participación de la comunidad. Generando un grado de empoderamiento y apropiación de muchas de estas actividades que permiten su positiva evaluación así como la mejora continua en cada una de estas actividades. A continuación un resumen de estas actividades.

Nombre Actividad	Lugar Realización	Contraparte Presentación	Impacto Beneficio
XIV Feria Costumbrista	Samo Alto	Municipalidad- Comunidad	Iniciativa de carácter cultural turístico con la participación de la comunidad, artistas locales, regionales y nacionales.
IV Fiesta de la Vendimia	Serón	Municipalidad – Comunidad y Cooperados Capel.	Iniciativa de carácter cultural turísticos con la participación de la comunidad cooperados Capel, artistas locales nacional en reconocimiento a la producción de uva pisquera.
Encuentro Internacional del Folclor.	Samo Alto	Municipalidad	Presentaciones artísticas folclóricas de diversos países, participación de la comunidad a nivel comunal.
Muestra Nacional de Cueca de Profesores	Samo Alto	Municipalidad	Presentaciones de las parejas ganadoras de cada región del país representadas por el colegio de profesores a nivel nacional.
Gala Folclórica comunal	Samo Alto	Municipalidad	Actividad enmarcada en el mes aniversario de la comuna. Participación de agrupaciones Folclóricas de las cinco comunas de la provincia del Limarí.
Cien Pañuelos al Viento y TeDeum.	Hurtado	Municipalidad Agrupaciones Folclóricas.	Actividad enmarcada en la celebración mes de la patria, con la participación de las agrupaciones folclóricas comunal.
Concurso Ornamentación de Fachadas Casas en Navidad	Desde Las Breas a Tahuinco	Municipalidad y Open Plaza Ovalle	Actividad enmarcada en la celebración Navidad.
Encuentro de Orquestas Sinfónicas Nacional.	Tahuinco	Municipalidad – Orquestas Sinfónicas de la ciudad de Copiapó	Actividad enmarcada en la celebración de Navidad, con la participación de las orquestas sinfónicas de la ciudad de Copiapó y Escuela Música Ovalle.

#### 4.9.4 Intervenciones Culturales en las Localidades.

Como parte de estas iniciativas se destacan la "Mateada Cultural", actividad enmarcada en la celebración del mes de la Patria en la Comuna. La cual se llevo a cabo en "La Casa de la Cultura" ubicada en la localidad de Pichasca. Actividad organizada por la Municipalidad y Agrupaciones Folclóricas de la Comuna.

Durante el 2014 además se desarrollaron una serie de presentaciones artísticas folclóricas, como la que se realizó en la Escuela El Romeral. Actividad enmarcada en la celebración del mes de la Patria y que fue organizada por la Municipalidad y la Escuela El Romeral, potenciando más la vinculación cultural entre el municipio y las organizaciones comunales.

Otra de las actividades que se llevaron a a cabo el 2014 dentro del marco de las actividades culturales en las localidades de la comuna, se debe destacar la "Misa a la Chilena y Presentaciones Folclóricas" las cuales tuvieron como escenario el Techado de la localidad de Huampulla. Esta iniciativa estaba dentro del marco de la celebración del mes de la Patria en la comuna y fue organizada por la Municipalidad y la Comunidad.

Finalmente destacar dentro de este ámbito de actividades la "Mateada Cultural y presentación Artística", la cual se desarrollo en la Localidad de las Minillas y se enmarco en la celebración del mes de la Patria. Y que fue organizada por la Municipalidad, la Comunidad y la Escuela Las Minillas.

#### 4.9.5 Fortalecimiento Institucional Ambito de la Cultura.

En relación a las actividades desarrolladas por el departamento de Turismo & Cultura Municipal en 2014 en el marco del fortalecimiento institucional, podemos destacar la realización de 3 talleres: "Ley de Donaciones Culturales", "Creación Corporaciones Culturales" y "Gestión Espacios Culturales y Modelos de Gestión Sustentables". Esta actividad beneficio a los Directivos Municipales de las Direcciones de Educación, Control, SECPLAN, DAF y Desarrollo Comunitario. Estos talleres tuvieron como contraparte al Concejo de la Cultura y se desarrollaron íntegramente en dependencias de la Municipalidad.

## 4.10 La Contribución Municipal al Desarrollo Agrícola.

El desarrollo agrícola sin duda que resulta relevante dentro de una Comuna Rural como lo es Río Hurtado, de allí entonces que todo esfuerzo que la Municipalidad realice ya sea desde el punto de vista de la gestión, articulación y/o Inversión en esta materia, tiene un impacto positivo en la población local.

De allí es que la Municipalidad ha articulado con Servicios Públicos relacionados con el Agro, como INDAP el desarrollo de Programas tendientes a fortalecer y apoyar técnicamente mediante asesorías productivas, que los usuarios beneficiados reciben de parte de los profesionales, así como de apoyo en postulación y ejecución de inversiones productivas. Programas como PRODESAL y PADIS, existente en la Región de Coquimbo, permiten que en conjunto INDAP y Municipio se apoyen a una totalidad 281 agricultores y crianceros de la comuna. Todo lo cual implica un co-aporte Municipal a estos convenios de Transferencias, aportes que para el periodo 2014 ascendieron a \$ 8.764.000, tal como se detalla en el cuadro adjunto.

## Aportes Municipales.

PROGRAMA	MONTO
PRODESAL N°1	\$ 3,000,000
PRODESAL N° 2	\$ 1,800,000
PADIS	\$ 3,964,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,764,000</b>

## Aporte INDAP

PROGRAMA	MONTO
PRODESAL N°1	\$ 22.962.881
PRODESAL N° 2	\$ 13.614.540
PADIS	\$ 22.962.881
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.540.302</b>

Dentro de los productos obtenidos de la ejecución de este programa en la Comuna se pueden destacar los montos en Inversión obtenidos para los agricultores y crianceros de la comuna producto del trabajo de los profesionales y su gestión. Monto total que asciende a \$96.655.562, los cuales se desglosan en el cuadro adjunto por línea de financiamiento y que beneficiaron a 250 agricultores y crianceros.

Destacar además el apoyo que los Equipos Territoriales en conjunto con la Municipalidad e INDAP, brindaron a crianceros y agricultores durante el 2014, que producto de la prolongada escasez hídrica que se extiende por ya más de 8 años se extiende en la Región. Apoyo traducido en la captura de las necesidades y apoyo en bonos de Emergencia y Productivos que ascendieron para este periodo a \$ 79.000.000 y beneficiaron a 295 agricultores y crianceros de Río Hurtado.

INSTITUCIÓN	INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	N° BENEFICIADOS	MONTO INCENTIVO
INDAP	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	80	\$57.984.918
	FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	154	\$15.400.000
	SUELOS DEGRADADOS	12	\$19.070.644
	PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE RIEGO	4	\$4.200.000
	BONOS EMERGENCIA	294	\$78.000.000
	BONO PRODUCTIVO	1	\$1.000.000

### III. INVERSIONES MUNICIPALES Y PÚBLICAS

Corresponde a este capítulo dar cuenta de las iniciativas de inversión Municipal del año 2014, cuya fuente de financiamiento se circunscribe a dos ámbitos; Municipal y externa, así como al proceso o etapa en que se encuentren; postulado o en ejecución.

#### 1. Inversiones.

Con fecha 20 de junio del 2014, mediante el Decreto Alcaldicio N°158, el cual dentro de sus considerandos establece de acuerdo a lo que dispone el artículo 16° de la Ley N° 18.695, referido a la organización interna de las municipalidades deberá considerar, a lo menos, ciertas unidades municipales, entre las cuales se halla la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), es que la Municipalidad de Río Hurtado crea esta unidad la cual tiene como visión alcanzar un desarrollo comunal coherente con las políticas públicas de planificación territorial, que permitan brindar una planificación que considere un crecimiento para la población, así como también consolidar un desarrollo de servicios básicos e infraestructura de servicios públicos que de cobertura a cada arista necesaria para el desarrollo comunal.

Su misión gestionar y llevar a cabo la planificación comunal a través de cada uno de los programas asociados al financiamiento de iniciativas de diseño y ejecución de proyectos de índole público.

Durante el año 2014, se formularon proyectos enfocados en el área sanitaria, a través de estos últimos se dio respuesta a una serie de problemáticas presentadas en la comuna, logrando contribuir a la mejora en la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. El financiamiento para la materialización de estas iniciativas se obtuvo a través del Programa Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Entre las iniciativas formuladas y financiadas a través de esta línea de financiamiento, durante el periodo 2014, se encuentran las siguientes:

PROYECTO	MONTO FINANCIADO \$
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERACIÓN DE PROYECTOS, INTERVENCIONES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.	28.800.000
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA, VARIAS LOCALIDADES, COMUNA DE RÍO HURTADO.	31.200.000
<b>Total Gestionado \$</b>	<b>60.000.000</b>

### 1.1 Financiamiento Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

El Programa Mejoramiento Urbano, es otra fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), durante el año 2014, se generaron una serie de proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, con la finalidad de fomentar la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable.

Los proyectos formulados y financiados durante el año 2014 a través del Programa Mejoramiento Urbano, fueron los siguientes:

PROYECTO	MONTO FINANCIADO \$
NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PARTE ALTA	39.109.784
NORMALIZACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PARTE BAJA	31.116.930
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, COLEGIO PICHASCA	33.348.590
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ESCUELA BÁSICA DE SAMO ALTO	34.555.741
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ESCUELA BÁSICA HIJOS DEL CHAÑAR	31.996.675
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, INTERNADO DE HURTADO	33.972.661
CONSTRUCCIÓN CONTENEDORES DE BASURA VARIAS LOCALIDADES	11.314.304
<b>Total Gestionado \$</b>	<b>215.414.685</b>

## 1.1.2 Financiamiento Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El Fondo Regional de Iniciativa Local tiene como objetivo financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género. Se obtuvieron mediante este medio durante el 2014, los fondos para los siguientes proyectos:

PROYECTO	MONTO FINANCIADO \$
CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE TABAQUEROS	28.644.371
CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES MUNICIPALES	9.915.998
CONSTRUCCIÓN DE PORTALES DE BIENVENIDA	41.439.631
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS, VARIAS LOCALIDADES	26.016.375
MEJORAMIENTO ACCESOS PEATONALES EN ESPACIOS PÚBLICOS	43.897.031
<b>Total Gestionado \$</b>	<b>149.913.406</b>

## 1.1.3 Programa de Pavimentación Participativa.

Para el año 2014, en el marco del 24° llamado del Programa de pavimentación participativa del SERVIU, fue posible por parte de la municipalidad la presentación de los siguientes proyectos, los cuales se encuentran aprobados:

PROYECTO	MONTO FINANCIADO UF
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN LOTEOS VILLORIO NUEVA ESPERANZA, LOCALIDAD DE TABAQUEROS.	4.090,70
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN LOTEOS VILLORRIO SERÓN.	2.670,41
<b>Total Gestionado UF</b>	<b>6761,11</b>

## 1.1.4 Financiamiento a través de Recursos Municipales.

Durante el periodo 2014, fue posible contar con presupuesto municipal para Ejecución de iniciativas de inversión:

INICIATIVA	MONTO \$
ASESORÍA TÉCNICA EN DIBUJO Y CONSTRUCCIÓN AÑO 2014	5.592.000
DISEÑOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA AÑO 2014	19.452.000
DISEÑOS DE ESPECIALIDADES PARA PROYECTOS 2014	6.000.000
COORDINACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNIDAD MEDIO AMBIENTAL	7.560.000
MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	3.500.000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN EMPALME ELÉCTRICO, CEMENTERIO DE SAMO ALTO	1.800.000
<b>Total \$</b>	<b>43.904.000</b>

## 1.2 PLADECO.

La secretaria comunal de planificación en la unidad responsable de la correcta ejecución y diseño de El Plan de Desarrollo Comunal, siendo el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal y se basa en tres principios fundamentales:

- Legitimidad: Incorporando instancias de participación, aporte y respaldo de la comunidad
- Transparencia: Mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación.
- Gobernanza: al proporcionarle al alcalde un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la comunidad y el municipio<sup>1</sup>

En concordancia con estos principios, la actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el período 2014-2017 se realiza desde un enfoque territorial y participativo, que entregan mayor pertinencia al instrumento. Siendo la participación ciudadana el eje central del plan de desarrollo comunal, esto respaldado por las visitas que ha realizado el equipo municipal a las distintas organizaciones sociales y deportivas.

Actualmente el Pladeco se encuentra en proceso de Validación y ad portas de ser presentado oficialmente a la comunidad.

IV RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS  
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

La forma establecida por el órgano contralor para efectuar su labor fiscalizadora a las municipalidades, se realiza a través de tres tipos de actividades: Las auditorías que son productos que obedecen a una planificación, las investigaciones especiales y atención de referencias que se originan a partir de las denuncias ciudadanas y finalmente los seguimientos que son la verificación de las acciones que se deriven de cualquiera de los productos mencionados.

Durante el año 2014, la Contraloría General de la República aplicó a la Municipalidad de Río Hurtado una auditoría, ninguna investigación especial y una de seguimiento.

#### 1.1 AUDITORÍAS.

La auditoría se enfocó en el Programa de Integración Escolar, PIE, que administra el Departamento de Educación de la Municipalidad de Río Hurtado.

El propósito del PIE es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos de educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, NEE, sean éstas de carácter permanente o transitorio.

El decreto N° 170 de 2009 de la Cartera de Educación, fija las normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán los beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.

La fiscalización tuvo por objeto, efectuar una revisión del año 2013 a fin de determinar si las transacciones y la administración del programa cumplían con todas las normativas vigentes, lo convenido y las instrucciones del Ministerio de Educación.

El Informe final de esta auditoría fue plasmada con fecha 28 de agosto de 2014 y la estructura contempló cuatro aspectos que fueron: I.-Control Interno; II.-Examen de Cuentas; III.- Examen de la Materia Auditada y IV.- Otras Observaciones.

Las Observaciones del Informe final, conforme a las instrucciones, fueron aportadas como explicación y descargos en las fechas 17 de octubre de 2014 y 28 de noviembre de 2014.

En el primer informe de explicación y descargo, se responden a las observaciones de orden financiera y transaccional y en el segundo informe, se responden a las observaciones técnicas y de control interno del programa.

Corresponde la etapa del análisis de los descargos y explicaciones, y posterior seguimiento por parte de la Contraloría General de la República.

## 1.2 SEGUIMIENTO.

El 06 de marzo de 2014, se inicia el seguimiento al Informe Final N° 12 de 2013, sobre Auditoría a los ingresos per cápita, en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Río Hurtado, en el marco del aporte estatal mensual, de acuerdo a los artículos 49 y 55 de la Ley N° 19.378.

El objetivo fue verificar, en la Atención Primaria de Salud Municipal, el cumplimiento de las medidas requeridas por la Contraloría General de la República, como producto de la auditoría ejecutada.

El proceso de seguimiento se realiza sobre la base del análisis por parte del organismo contralor de la respuesta del municipio al Informe Final N° 12 de 2013, remitida a la Contraloría, mediante oficio N° 900 de 2013. A esta fecha la Contraloría dio por subsanado todas las observaciones con excepción de una, relativa a la ejecución de capacitaciones formales para operar el sistema de información "Inscrito III"

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Río Hurtado, en cumplimiento de esta observación "no subsanada", planificó y contrató los servicios de capacitación, ejecutando la actividad en el mes de diciembre de 2014, con la participación, según registro de 42 personas.

Con lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento realizado al Informe Final N°12 de 2013 al Departamento de Salud de la Municipalidad de Río Hurtado, por parte de la Contraloría General de la República.

V. LISTADO CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE RIO  
HURTADO EN 2014

N°	CONVENIO	INSTITUCIÓN	MONTO M\$
1	"Programa de Escuelas Saludables para el aprendizaje"	JUNAEB	\$ 6.000.000
2	Convenio de Igualdad y Excelencia Educativa. (SEP)	Secretaria Ministerial de Educación	\$ 212.018.804
3	Convenio Programa de Integración Educativa, (PIE)	Secretaria Ministerial de Educación	\$ 180.196.253
4	Apoyo diagnóstico radiológico	Servicio de Salud	\$ 951.343
5	Atención domiciliaria Postrados	Servicio de Salud	\$ 7.299.551
6	Campaña vacunación contra la influenza	Servicio de Salud	\$ 82.000
7	Capacitación funcionaria	Servicio de Salud	\$ 808.647
8	Chile crece contigo	Servicio de Salud	\$ 29.337.886
9	GES preventivo en salud bucal	Servicio de Salud	\$ 719.577
10	Imágenes diagnósticas	Servicio de Salud	\$ 4 . 0 2 6 . 8 0 0
11	Mejoría equidad en salud rural	Servicio de Salud	\$ 31.248.841
12	Programa mantenimiento infraestructura	Servicio de Salud	\$ 7.200.000
13	Refuerzo Sala ERA	Servicio de Salud	\$ 2.118.009
14	Salud mental	Servicio de Salud	\$ 880.000
15	Servicio Urgencia Rural	Servicio de Salud	\$ 22.452.976
16	Odontologico Familiar	Servicio de Salud	\$ 512.047
17	Odontologico Integral	Servicio de Salud	\$ 25.049.264
18	ERA Control ENF. RESP Adulto	Servicio de Salud	\$ 9.993.887
19	Fondo de Farmacias en ENF. Crónicas en APS	Servicio de Salud	\$ 955.875
20	Complementarios GES Exámenes	Servicio de Salud	\$ 3.984.415
21	Complementario GES Digitador	Servicio de Salud	\$ 3.628.200
22	Complementarios GES Medicamentos	Servicio de Salud	\$ 3.462.597
23	Promoción de Salud	Servicio de Salud	\$ 9.964.520
24	Apoyo Gestión Local, Mejoría de la Eficacia	Servicio de Salud	\$ 126.482.000
25	Rehabilitación Integral	Servicio de Salud	\$ 3.004.100

26	Programa de Acompañamiento SocioLaboral	FOSIS	\$ 13.684.711
27	Programa Puente entre la Familia y sus derechos	FOSIS	\$ 11.265.844
28	Convenio Marco Regional SEREMI MINVU entidades Patrocinantes Municipio	MINVU	Depende de los Subsidios es el Aporte que Ingresa.
29	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos	INDAP	\$3.500.000.-
30	Convenio de Transferencias de Capital Proyecto "Mejoramiento de Accesos peatonales en Espacios públicos Código 30206323-0	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 43.897.031
31	Convenio de Transferencia de Capital Proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos, varias localidades" Código Bip 30206686-0	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 26.016.375
32	Convenio de Transferencia de Recursos. Aplicación de la Ficha de Protección Social	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	5 UTM MENSUALES
33	Convenio de Transferencia Corriente	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 5.000.000
34	Convenio de Transferencia de Bienes adquiridos con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 1.875.746
35	Convenio de Transferencia de Capital Proyecto: "Construcciones de Portales de Bienvenida"	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 41.439.631
36	Convenio de Transferencia de Capital Proyecto: "Construcción de Espacio Público Tabaqueros"	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 28.644.371
37	Convenio de Transferencia de Capital Proyecto "Conservación de Áreas Verdes Municipales"	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 9.915.998
38	Programa de Habitabilidad Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2014 "Habitabilidad 2014"	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$ 13.000.000
39	Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema Integral de la Infancia Chile Crece Contigo"	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$ 5.606.088
40	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo Infantil.	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$ 3.000.000
41	Transferencia de Recursos Aplicación Ficha de Protección Social	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo	\$ 1.173.495

42	Convenio de Transferencia de Recurso para apoyo Tecnológico Plataforma SIFIM	SUBDERE	\$ 20.000.000
43	Acuerdo Modificatorio Renovación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local PRODESAL 2014.	INDAP	\$ 4.800.000
44	Convenio de Transferencia de Capital Proyecto "Mejoramiento de Espacios Públicos, sector Huampulla"	Gobierno Regional de Coquimbo	\$ 760.923.000
45	Renovación Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local- PRODESAL Año 2014.	INDAP	\$ 36.577.421
46	Renovación Convenio para la Ejecución del Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores del Secano de la Región de Coquimbo- PADIS Año 2014.	INDAP	\$ 22.962.881